



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

COLEGIO ALBERT EINSTEIN

DOCENTE EN FORMACION

GERALDYNE TATIANA ORDOÑEZ GONZALEZ

UNIVESIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2021-2



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



**LA DANZA COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA, EN LA EDUCACION
FISICA PARA LOS NIÑOS DE PRIMARIA DEL COLEGIO ALBERT EINSTEIN DE
LA CIUDAD DE CUCUTA**

DOCENTE EN FORMACION

GERALDINE TATIANA ORDOÑEZ GONZALEZ

**INFORME DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE PRESENTADO PARA
OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES**

VILLA DEL ROSARIO

2021-2



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1.....	8
OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	8
RESEÑA HISTORIA.....	8
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	11
MARCO LEGAL.....	11
HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	22
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	23
VISION.....	24
MISION	25
FILOSOFIA.....	25
PERFIL.....	26
PERFIL DEL ESTUDIANTE ALBERT EINSTEIN	26
PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA ALBERT EINSTEIN.....	28
PERFIL DEL MAESTRO ALBERT EINSTEIN.....	30
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	31
CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	32
SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	33
ESCUDO.....	33
BANDERA.....	34



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



HIMNO DEL COLEGIO ALBERT EINSTEIN.....	35
MANUAL DE CONVIVENCIA.....	37
DERECHOS Y DEBEROS.....	62
DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.....	62
DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA.....	66
LEY DEL MENOR.....	67
UNIFORMES.....	72
INVENTARIO INFRAESTRUCTURA.....	75
HORARIOS.....	77
MOTRIZ DOFA.....	79
CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	82
TITULO.....	82
OBJETIVOS.....	82
OBJETIVO GENERAL.....	82
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	82
DESARROLLO DEL PROBLEMA.....	83
JUSTIFICACIÓN.....	84
POBLACIÓN.....	85
MARCO TEÓRICO.....	85
DANZA.....	85
EDUCACIÓN FÍSICA.....	87



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EDUCACIÓN INFANTIL.....	90
CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....	92
PORTADA DE LA CARTILLA PEDAGOGICA.....	92
ÍNDICE DE LA CARTILLA PEDAGÓGICA.....	93
INTRODUCCION DE LA CARTILLA PEDAGOCICA.....	94
OBJETTIVO DE LA CARTILLA PEDAGOCICA.....	95
ACTIVIDAD #1	96
ACTIVIDAD #2	99
ACTIVIDAD #3	102
ACTIVIDAD #4	105
ACTIVIDAD #5	108
ACTIVIDAD #6.....	111
ACTIVIDAD #7	114
ACTIVIDAD #8.....	117
CAPITULO IV: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	128
CAPÍTULO V: FORMATOS DE EVALUACIÓN.....	129
ANEXOS.....	137
CONCLUSIONES.....	142
REFERENCIAS.....	143



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Derechos Y Deberes De Los Estudiantes.....	62
Tabla 2. Derechos Y Deberes De Los Padres De Familia.....	66
Tabla 3. Matriz DOFA.....	79
Tabla 4. Actividades Extracurriculares	128



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama Colegio Albert Einstein.....	31
Ilustración 2. Cronograma de Actividades 2021.....	32
Ilustración 3. Escudo del Colegio Albert Einstein.....	34
Ilustración 4. Bandera del Colegio Albert Einstein	35
Ilustración 5. Himno del Colegio Albert Einstein.....	36
Ilustración 6. Uniformes del Colegio Albert Einstein	74
Ilustración 7. Calzado diario, gala y educación física.....	74
Ilustración 8. Interior del Colegio Albert Einstein	75
Ilustración 9. Salón de Deportes	76
Ilustración 10. Horario de Clase de los Grados Primero, Segundo y Tercero.....	77
Ilustración 11. Horario de Clases de los Grados Cuarto y Quinto.....	78



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



CAPITULO 1

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

RESEÑA HISTORIA

El JARDIN INFANTIL ALEGRES CAPULLITOS, fue creado en el año de 1984 de la necesidad de ofrecer un sitio agradable donde los padres de familia pudieran dejar a sus hijos mientras que ellos, cumpliendo con las exigencias del mundo, se dirigían a sus sitios de trabajo. El Jardín Infantil inicia sus labores en una casa amplia, bien iluminada y ventilada situada en la calle 3 N.º o-50 del barrio Lleras Restrepo. Se ofrece el nivel de Jardín A con resolución N.º 031 de febrero 6 de 1984. El número de niños es mínimo pero el amor a la carrera y el seguir adelante hace que continúe con la labor iniciada. Al año siguiente, el número de alumnos aumenta y se hace necesario contratar otra docente para atender a los niños y niñas matriculados. Se pide nuevamente visita de Secretaria de Educación para ampliar el servicio educativo, y se nos adjudica la resolución N.º 059 de 1986 para ofrecer los grados de Prejardín y Jardín B. Se inicia un trabajo arduo con los niños y niñas. Se organiza la Asociación de Preescolares del Norte de Santander (ASPRENS) y de esta manera junto con otros Jardines infantiles se inicia un trabajo interinstitucional para mejorar la calidad y realizar actividades recreativas y culturales. En eventos deportivos como fútbol y carreras de llantas nos llevábamos siempre los primeros puestos. La empresa Bavaria estuvo pendiente de la promoción de actividades deportivas a través del Club Pony Malta. En el año 1991, el Jardín



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Infantil es visitado por la Secretaria de Educación para recibir aprobación de estudios y recibe la resolución N.º 00669 del 13 de septiembre de 1991.

El Jardín empieza a ofrecer servicio educativo en la jornada de la tarde y se recibe la resolución N.º 001264 del 4 de diciembre de 1991. Continúa pasando el tiempo y el Jardín infantil amplía su servicio educativo y atiende niños y niñas desde los 2 años de edad hasta los 5: párvulos, prejardín, jardín y transición. El Jardín celebro con actividades culturales, deportivas y sociales los 5, 10 y 15 años de servicio junto con el personal docente, alumnos y padres de familia, la institución ya es reconocida en el ámbito de la ciudad por su calidad humana y educativa. Es integrante de ANDERCOP (Asociación de Colegios privados). Cuenta con Banda Marcial al servicio de otras instituciones o empresas que nos llaman para las inauguraciones de la Semana Deportiva En el año de 1997, el Jardín Infantil junto con otras 8 instituciones establecen un acuerdo por el cual se formula un PEI integral denominado “El Niño- la Niña, el Juego, la Paz”. El proyecto es socializado ante la Secretaria de Educación y recibe el Reconocimiento Oficial o Licencia de Funcionamiento N.º 002856 del 23 de noviembre de 1998. Desde este momento, la Corporación PEI integral ha realizado actividades importantes:

- Capacitación Docente permanente
- Encuentros culturales y deportivos: Semana del niño y la recreación (abril), Encuentro de Soñadores (abril 23), Presentación de la Banda Marcial Integral en



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



fechas cívicas, Proyectos de solidaridad (Obsequiar loncheras a niños y niñas del Jardín Trapiche).

- Proyecto de Eco desarrollo: “el Adulto Mayor” y otros en pro del mejoramiento de la calidad de vida
- técnicas Educativas de Vanguardia: proyecto de teatro, aprendizaje por descubrimiento e investigación (campamentos), taller de Culinaria y aprendizaje temprano del Inglés. Durante el tiempo tanto el Jardín Infantil como la directora han recibido reconocimientos especiales:

1996: mención honorífica Francisco de Paula Santander como el mejor educador en la institución

1999: medalla de excelencia Educativa En el año 2004, celebraremos los 20 años de servicio a la ciudad de Cúcuta. Actualmente funciona en la Calle 3 N° 0-48 Barrio Lleras, con resolución 002254 del 2003 ofreciendo educación básica hasta 4 grado y con cambio de razón social por Colegio Albert Einstein. Muchos de nuestros alumnos ya son profesionales como es el caso de la promoción del año 1985. Somos un Colegio activo, con una comunidad educativa comprometida en el cambio y mejoramiento de la calidad y en la formación de personas integrales. En este año nuevamente la secretaria de educación Municipal nos visita y nos otorga la Resolución N° 00780 Durante el 2005, la comunidad educativa sigue respaldando la labor educativa que se desarrolla. La cobertura se ve afectada por los ofrecimientos de la educación oficial, pero aun así



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



se siguen desarrollando los proyectos y actividades que año tras año nos caracterizan y que ya son institucionalizadas. Sale la primera promoción de 5 grado de básica. Para el año 2006, el Colegio seguirá ofreciendo sus servicios educativos en los tres niveles: escuela maternal, preescolar y básica. En la actualidad la institución ofrece sus servicios en el Barrio Latino atendiendo a otro contexto y entorno.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Se ha solicitado el PEI al colegio, pero están en proceso de actualización y no me lo han podido pasar, tampoco me dan opción de colocar el antiguo por lo tanto debo esperar o en este caso no se presentará el PEI en este proyecto.

MARCO LEGAL

El manual de convivencia escolar en el Colegio Albert Einstein se fundamenta en:

-Declaración universal de los derechos humanos

Proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en 1948, constituye el gran ideal por el que todos los pueblos y naciones han decidido esforzarse y trabajar conjuntamente para garantizar el reconocimiento y el respeto de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los que somos parte de la familia humana.

-Constitución Política de Colombia



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



Promulgada en 1991, es la norma de las normas a nivel nacional, porque supera y prevalece sobre cualquier disposición jurídica regional o particular que exista y se promulgue. Para la gestión educativa, son relevantes los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 78, 79, 80, 85, 86.

-sentencias corte constitucional

Es fundamental para el desarrollo jurídico de Colombia las sentencias de la Corte Constitucional debido a que adecuan y dimensionan los postulados constitucionales, lo que genera que los derechos tengan desarrollo en casos concretos. En el caso del derecho a la educación y específicamente en los manuales de convivencia, se presentan diferentes tensiones las cuales han sido resueltas por la Corte Constitucional, por dicho motivo, referenciaremos sentencias que constituyen hitos en referencia a manuales de convivencia puntualmente anexaremos el considerando de la Corte Constitucional que se encuentra en firme:

Sentencia T-386 de 1994: (IMPORTANCIA DERECHOS CONSTITUCIONALES) “No obstante lo anterior, a juicio de la Corte los reglamentos de las instituciones educativas no pueden entrar a regular aspectos que de alguna manera puedan afectar los derechos constitucionales fundamentales de los educandos”

Sentencia SU2-648 de 1998 (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y DISCRIMINACIÓN) “En un país donde el acceso a la educación sigue siendo un



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



privilegio, restringirla aún más por prejuicios estéticos o por consideraciones de mero gusto, resulta atentatorio de la Carta; por eso, la Corte considera pertinente aclarar una vez más lo que entiende por educación, sus características como servicio público, y el alcance de la potestad reguladora conferida a la comunidad educativa de cada plantel”

Sentencia T -274 DEL 2015. Es necesario diferenciar los derechos sexuales, de los derechos reproductivos, en tanto que “sexualidad y reproducción son dos ámbitos diferentes en la vida del ser humano, ya que la primera no debe ser entendida solamente como un o para lograr la segunda”. Igualmente, ha reconocido que ambos derechos están indudablemente relacionados, dado que la autonomía en las decisiones reproductivas contribuye a llevar una vida sexual sin riesgo de embarazos no deseados, lo que quiere decir que cada una de estas categorías posee una definición y un contenido propio pero parten de una base común.

Sentencia T-345 de 2008 (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD) “esta Corporación ha amparado el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes que dada la longitud de su cabello, con base en lo dispuesto para el efecto en un manual de convivencia, fueron sujetos de sanción, requerimiento o presión por parte de sus instituciones educativas. En estos casos, la Corte ordenó a los establecimientos accionados que se abstuvieran de aplicar las normas de dicho manual que prevén la obligación de los estudiantes de llevar un determinado corte de cabello.”



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



T-435 de 2002 (NO DISCRIMINACIÓN) La sexualidad aparece como un elemento consustancial a la persona humana, por lo que hace parte de su entorno más íntimo. En esa medida, los colegios no pueden prohibir de manera expresa o velada dicha expresión libre y autónoma de la dignidad humana, ya que se vulneraría de manera abierta el derecho a la igualdad y se desconocería la importancia que tienen los colegios como espacios de formación democrática y plural.

T-688 de 2005. (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD) “los Manuales de Convivencia y, en general, cualquier reglamento que tienda a regular las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, deben ajustarse a los principios y mandatos constitucionales, sin que sea posible que por esa vía se lesionen o desconozcan los derechos fundamentales de los miembros de la Institución. Así mismo, deben ser producto de un acuerdo entre las partes involucradas y responder a las necesidades reales de los educandos y, en general, del proceso educativo.”

T- 356 de 2013, (DEBIDO PROCESO)

“Así lo ha explicado la jurisprudencia constitucional, al determinar que el proceso disciplinario en las instituciones educativas debe cumplir con los contenidos mínimos del derecho al debido proceso. En ese sentido, se ha reiterado por la Corte que “[l]as instituciones educativas tienen un amplio margen de autorregulación en materia disciplinaria, pero sujeto a límites básicos como la previa determinación de las faltas y las sanciones respectivas, además del previo



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



establecimiento del procedimiento a seguir para la imposición de cualquier sanción. Dicho procedimiento ha de contemplar: (1) la comunicación formal de la apertura del proceso disciplinario a la persona a quien se imputan las conductas pasibles de sanción; (2) la formulación de los cargos imputados, que puede ser verbal o escrita, siempre y cuando en ella consten de manera clara y precisa las conductas, las faltas disciplinarias a que esas conductas dan lugar (con la indicación de las normas reglamentarias que consagran las faltas) y la calificación provisional de las conductas como faltas disciplinarias; (3) el traslado al imputado de todas y cada una de las pruebas que fundamentan los cargos formulados; (4) la indicación de un término durante el cual el acusado pueda formular sus descargos (de manera oral o escrita), controvertir las pruebas en su contra y allegar las que considere necesarias para sustentar sus descargos; (5) el pronunciamiento definitivo de las autoridades competentes mediante un acto motivado y congruente; (6) la imposición de una sanción proporcional a los hechos que la motivaron; y (7) la posibilidad de que el encartado pueda controvertir, mediante los recursos pertinentes, todas y cada una de las decisiones de las autoridades competentes. Adicionalmente el trámite sancionatorio se debe tener en cuenta:

(i) la edad del infractor, y por ende, su grado de madurez psicológica; (ii) el contexto que rodeó la comisión de la falta; (iii) las condiciones personales y familiares del alumno; (iv) la existencia o no de medidas de carácter preventivo al interior del colegio; (v) los efectos prácticos que la imposición de la sanción va a traerle al estudiante para su futuro educativo y (vi) la



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



obligación que tiene el Estado de garantizarle a los adolescentes su permanencia en el sistema educativo.”

T-928 DE 2014. (PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN) “desde el punto de vista formal, comporta la obligación de tratar a todos los individuos con la misma consideración y el reconocimiento. En ese sentido, el estado y los particulares tienen el deber de abstenerse de concebir normas, diseñar, promover o ejecutar políticas, programas o medidas, o adoptar decisiones e interpretaciones del derecho, que conduzcan a agravar o perpetuar la situación de exclusión, marginación o discriminación de grupos tradicionalmente desventajados en la sociedad”

T-478 de 2015: “Se ordena que en el plazo señalado se adopten las siguientes medidas,

1- una revisión extensiva e integral de todos los manuales de Convivencia en el país para determinar que los mismos sean respetuosos de la orientación sexual y la identidad de género de los estudiantes y para que incorporen nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como que contribuyan a dar posibles soluciones a situaciones y conductas internas que atenten contra el ejercicio de sus derechos 2-) Ordenar y verificar que en todos los establecimientos de educación preescolar, básica y media estén constituidos los comités escolares de convivencia”



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



-Sentencia SU-624 DE 1995

Los tribunales han prohibido que el colegio le niegue al niño la posibilidad de asistir a clase cuando sus padres no han pagado. Así como tampoco pueden negarles calificaciones finales para que puedan continuar sus estudios. Esta protección constitucional aplica para preescolar y los primeros nueve años lectivos.

-Sentencia T-106 del 2019

Para la corte, las faltas y sanciones deben constar expresamente en el reglamento académico, además, a los estudiantes se les debe dar oportunidad para defenderse y se deben considerar las circunstancias particulares del caso antes de aplicar una sanción. De modo que si la institución tiene en su reglamento la posibilidad de hacer que alguien pierda una materia por faltas, se debe analizar el motivo de su ausencia y de tratarse de una causa justificada no se puede ignorar dicha excusa.

-Sentencia T-089 del 2019

Una institución educativa no puede expulsar a un estudiante que hable mal de la misma, incluso, si en el reglamento interno de la entidad esto es considerada una falta sancionable. Esta protección aplica para todo tipo de discursos, aunque estos tengan un tono o lenguaje fuerte, siempre que busquen hacer un control al poder o manifestar una crítica al estado de cosas y que se manifiesten en un foro público. "El progreso social y los derechos de los individuos dependen de



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



esa libertad comunicativa" y por tanto "existe una sospecha, a priori, de inconstitucionalidad en las medidas que restringen o limitan ese principio".

-Sentencia T-091 del 2019

Bajo ningún pretexto se puede expulsar a un estudiante sin garantizar un diálogo que "haga posible identificar los problemas, necesidades y carencias específicas del alumno, de manera tal que se esté en capacidad de orientarlo en la búsqueda de alternativas que propicien su formación integral".

Por tanto, la expulsión abrupta está prohibida, pues vulnera el derecho a permanecer en el sistema educativo e ignora el deber de orientar a los estudiantes que pasan por dificultades.

-Sentencia C-371 de 1994

Los colegios e instituciones educativas deben garantizar la protección de la dignidad humana y por tanto, está prohibido el uso del escarnio o humillación pública como forma de sanción.

La violencia moral contra el menor no puede ser adoptada como práctica pedagógica o sanción disciplinaria sin faltar al respeto que se debe a la dignidad de la persona" y por tanto, cualquier sanción que busque adiestrar a partir del miedo debe ser censurada en un contexto educativo.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



-Sentencia T-101 de 1998

Los homosexuales son personas cuya elección de vida es tan respetable como cualquiera y no pueden ser restringidos por el hecho de que otras personas no compartan su estilo de vida.

En caso de existir incompatibilidad entre las normas de la Constitución y las normas del reglamento interno de los centros educativos, siempre debe primar la Constitución. Y, por tanto, está prohibido expulsar a alguien o impedirle el ingreso a una institución educativa o a una actividad por razón de su orientación sexual.

-Sentencia T-266 del 2006

De modo que la Corte Constitucional ha emitido decisiones que les dejan claro a los colegios que está prohibido que fuercen a sus estudiantes a realizarse pruebas de sangre con el fin de determinar si han consumido alucinógenos. Una medida como esta vulnera su derecho a la intimidad e integridad física. En casos particulares, la justicia ha indicado que debe haber un “proceso educativo integral que le permita el manejo de su adicción”. Y que los colegios deben implementar procesos pedagógicos que vayan acorde a la situación del estudiante.

-Sentencia T-789 Del 2013

"no pueden existir normas disciplinarias en relación con la vestimenta, accesorios y aspecto físico carentes de toda razonabilidad", y esta postura aplica para determinados usos de ropa,



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



peinados y accesorios. Consideran que en un Estado Social de Derecho no se pueden "imponer a sus estudiantes una apariencia física basada en un modelo que se considera arbitrariamente como deseable o, menos aún, normal".

-Sentencia T-120 Del 2019

Las instituciones educativas deben velar por el bienestar de todos sus estudiantes, incluidos aquellos en condiciones de discapacidad. Sin embargo, teniendo en cuenta que estos últimos pueden presentar en ocasiones comportamientos agresivos y dificultad para relacionarse, los colegios deben tomar medidas para controlar sus comportamientos.

No resultaría justo que los estudiantes se sometan a condiciones riesgosas por compartir espacio con estas personas, pero tampoco resulta justo que se le niegue el derecho a la educación a personas con necesidades especiales.

-Ley general de educación 115 de 1994

Expedida en 1994, señala las normas generales que regulan el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la persona, la familia y la sociedad colombianas. En lo que concierne a la gestión de la convivencia escolar, son especialmente relevantes los artículos 87, 93, 94, 95, 96, 98, 101, 142, 143, 145.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Decreto 1075 Título 5, Capítulo 1, Art. 2.3.5.1.1 al Art. 2.3.5.1.2; Capítulo 2, Sección 1 del Art. 2.3.5.2.1.1 al 2.3.5.2.2.1; Sección 2 del Art. 2.3.5.2.2.1 al 2.3.5.2.2.9; Sección 3 del Art. 2.3.5.2.3.1 al 2.3.5.2.3.6; Capítulo 3, del Art. 2.3.5.3.1 al 2.3.5.3.3; Capítulo 4 del Art. 2.3.5.4.1.1 al 2.3.5.4.1.4; Sección 2 Art. 2.3.5.4.2.1 al 2.3.5.4.2.

- Ley 1098 de 2006

Conocido también como “Código de la infancia y la adolescencia”, fue expedido en 2006 y tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo en ambientes saludables y seguros.

-Ley 599 de 2000: Es el código penal, creemos que es importante que se conozca esto debido a las situaciones tipo tres que se refiere el sistema de convivencia, también para que la comunidad educativa tenga cierta claridad de que conductas punibles pueden presentarse y cómo afrontarlas desde el colegio.

-Decreto 804 de 1995:

En su artículo 18 dice “la organización y funcionamiento del gobierno escolar y en la definición del manual de convivencia en los establecimientos educativos para los grupos étnicos, se deberán tener en cuenta sus creencias, tradiciones, usos y costumbres.” Esto debe ser tomado en cuenta en el trabajo con comunidades y grupos étnicos.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



-Decreto 1286 de 2005

Expedido en 2005, establece las normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos educativos.

-Decreto 1075 sección 3 art. 2.3.5.3.1; sección 2 art. 2.3.5.4.2.1

Expedida en 2013, por el cual se reglamenta la ley 1620 y, por ende, el sistema nacional de convivencia escolar, brindando los lineamientos generales para ajustar los manuales de convivencia escolar de los establecimientos educativos.

En consideración a su fundamentación, esto es, a que ha sido construido con base en la legislación nacional, este manual de convivencia escolar constituye nuestro régimen disciplinario interno y, por consiguiente, es de obligatorio cumplimiento por parte de los estudiantes, de todas las personas vinculadas al Colegio Albert Einstein y de quienes son responsables directos de la formación de los estudiantes (padres de familia y acudientes).

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta que Colombia es un Estado de participación democrática, y que es un deber de todos buscar los medios para alcanzar la materialización del Estado Social de Derecho, la convivencia pacífica a través de los valores, el cumplimiento de la Ley General de Educación, etc., se hace necesario establecer un Manual de Convivencia para el Colegio ALBERT EINSTEIN



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



con el fin de preparar seres humanos capaces de tomar decisiones, libres, responsables, y autónomas, para comprender y aplicar creativamente los saberes al tiempo que interactúan significativamente e interpretan mensajes con sentido crítico en un ambiente de compromiso solidario y comunitario.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Son principios del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

1) Participación. En virtud de este principio las entidades y establecimientos educativos deben garantizar su participación activa para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de los fines del sistema. En armonía con los artículos 113 y 288 de la Constitución política, los diferentes estamentos estatales deben actuar en el marco de la coordinación, concurrencia, complementariedad, y subsidiariedad; respondiendo a sus funciones misionales.

2) Corresponsabilidad: La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



conformidad con los consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de Infancia y Adolescencia.

3) Autonomía: Los individuos, entidades e instituciones educativas son autónomos en concordancia con la Constitución Política de Colombia y dentro de los límites fijados por las leyes, normas y disposiciones.

4) Diversidad: El sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.

VISION

Para el año 2022 El Colegio Albert Einstein se destacará por sobresalir en los resultados de las pruebas saber, ampliando la población educativa, fortaleciendo procesos de investigación, generando vínculos con instituciones educativas que fortalezcan el proyecto de vida, como una herramienta que les permita su desenvolvimiento con actitudes de liderazgo en una sociedad de constantes cambios.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



MISION

El colegio Albert Einstein tiene la misión de formar de manera inclusiva niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los niveles de preescolar, primaria, básica secundaria y media en los procesos académicos y comportamentales; promoviendo el respeto por el otro, fomentando la fe, generando espacios de investigación, realizando vínculos con otras instituciones involucrando a toda la población con necesidades educativas y talentos excepcionales.

FILOSOFIA

El Colegio ALBERT EINSTEIN emana su acción formadora en el espíritu de la Ley General de Educación artículo primero, que la define como: “Un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes que busca formar un ciudadano moralmente responsable que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de él, de su comunidad y de la región”.

Por esto asume al estudiante como centro y fin del proceso educativo y busca dotarlo de una sólida formación de la personalidad para que maneje la autonomía, la autoestima y la conciencia natural y social, que le permitan desempeñarse y participar democráticamente en las acciones de la comunidad (familia, colegio, barrio, ciudad)



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Orientará su acción formadora aplicando estrategias pedagógicas activas que le permitan al individuo a aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Fortalecerá su acción creando espacios de participación en la comunidad para que sugiera y se comprometa en la formulación, desarrollo y evaluación de proyectos encaminados a mejorar sus capacidades laborales, de convivencia y, a adquirir la cultura de trabajar cooperativamente buscando siempre su desarrollo personal y social. Desarrollara todas sus potencialidades en comunidad para poder encontrarse así mismo y afimar su individualidad creando en él un compromiso de servicio para dar paso a la responsabilidad creadora, el esfuerzo dinámico y el quehacer en comunidad, rescatando sus tradiciones, las costumbres, la historia, buscando una identidad cultura

PERFIL

PERFIL DEL ESTUDIANTE ALBERT EINSTEIN

Un verdadero estudiante Albert Einstein debe identificarse como persona, teniendo en cuenta sus valores y principios. Está llamado a ser agente de cambio de sí mismo y de la sociedad en que se desenvuelve dejando en ella huella de su personalidad, superación y responsabilidad.

1. Es autentico en todas sus acciones.
2. Desarrolla sus potencialidades y actitudes, asumiendo compromisos ante el cambio y las innovaciones.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



3. Propicia las relaciones humanas basadas en el respeto mutuo con todos los estamentos de la comunidad educativa. 4. Posee un espíritu investigativo analítico y crítico que le permite comprender la realidad existente y el ejercicio de los derechos humanos.

5. Promueve el dialogo como mecanismo para la solución de conflictos.

6. Es justo e imparcial ante las diferentes situaciones siendo objetivo y equitativo.

7. Practica valores como la honestidad, la lealtad, la sinceridad, La honradez y la alegría.

8. Demuestra responsabilidad y puntualidad en el cumplimiento en los compromisos académicos y comportamentales.

9. Expresa orgullosamente el sentido de pertenencia e identidad dentro y fuera de la institución y lo demuestra en sus acciones.

10. Revisa permanentemente su proceso formativo autoevaluándose conscientemente.

11. Establece metas como estrategias para el mejoramiento de su personalidad.

12. Participa activamente en las jornadas, religiosas, culturales, cívicas, deportivas y recreativas programadas por la institución, tanto internas como externas.

13. Demuestra actitudes de escucha y respeto en las celebraciones religiosas, culturales y cívicas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



14. Planifica y hace buen uso del tiempo, respondiendo a sus deberes familiares y escolares.
15. Es cuidadoso en la conservación del medio ambiente, manteniendo limpio y ordenado los diferentes espacios en donde se desenvuelve.
16. Se apropia de su proceso formativo reconociendo y modificando sus dificultades para promover su crecimiento personal.
17. Su comportamiento dentro y fuera de la institución hace que la cultura de calidad se potencie.
18. Utiliza los medios de comunicación con fines formativos.
19. Participa en los espacios de recreación en un ambiente de sana alegría y entusiasmo juvenil.
20. Observa conducta digna y decorosa dentro y fuera de la institución.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA ALBERT EINSTEIN

Como miembro imprescindible de la comunidad Educativa Del Colegio Albert Einstein demuestra sentido de pertenencia y compromiso al asumir la filosofía de la institución, por lo tanto:

1. Trabaja por un núcleo familiar estable, transmitiendo a su hijo/hija afecto y seguridad mediante el diálogo en pro de fortalecer su autoestima.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



2. Vivencia valores morales, éticos, religiosos, culturales, cívicos y sociales en sus actuaciones.
3. Conoce y asume el manual de convivencia de la institución.
4. Acompaña y orienta el proceso de formación de su hijo /hija.
5. Respalda y participa en las actividades programadas por el colegio, entre ellas la Escuela de Padres de Familia y charlas orientadas a propiciar ambientes de sana convivencia en su hogar.
6. Genera aportes a la institución y demuestra actividades positivas haciéndose multiplicador de las mismas en todos los ambientes.
7. Es responsable en los compromisos económicos adquiridos.

Los padres y madres del colegio Albert Einstein, son los primeros forjadores de la educación y formación de sus hijos e hijas, de su desarrollo y crecimiento adecuado, como tal asumen ante la institución su rol y el compromiso de cumplir los deberes y obligaciones que les asisten.

Así mismo, la familia como núcleo fundamental de la sociedad es parte esencial en el fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, tiene un papel central en la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



En tal condición le asisten todos los deberes, obligaciones y funciones consagradas en la Ley 115/94, Ley 1404 del 2010, Decreto 1860 de 1994, Dto. 1286/05, Dto. 1290/09 y demás concordantes.

PERFIL DEL MAESTRO ALBERT EINSTEIN

El perfil del maestro Albert Einstein se caracteriza por:

1. Ser una persona auténtica
2. Ser modelo que vivencia y transmite el sentido de pertenencia
3. Se apropia del horizonte institucional.
4. Fortalece el espíritu crítico, la autonomía, la creatividad, la toma de decisiones, en el proceso de la construcción del proyecto de vida de cada persona.
5. Asume su responsabilidad en el fortalecimiento y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos
6. Conoce y asume la filosofía del colegio.
7. Respeta el medio ambiente y cuida las instalaciones de la Institución.
8. Lidera procesos de investigación en su quehacer educativo.
9. Trabaja en equipo con los demás miembros de la comunidad educativa
10. Realiza procesos sistemáticos para el mejoramiento de la calidad educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Para tener una idea más clara de cómo se compone la institución educativa, tenemos la Ilustración 1, donde se muestra el organigrama, el cual es la representación gráfica resumida de la estructura organizacional. (Lirio, 2018). Una gran herramienta para visualizar en primera medida los niveles jerárquicos hasta la distribución del personal.

Ilustración 1. *Organigrama Colegio Albert Einstein*



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

Como podemos ver en la Ilustración 2, nos enseña las actividades curriculares durante el año 2021, según Ramírez, "consiste en especificar las distintas actividades que se realizarán, en orden secuencial y asignando a cada una de ellas el tiempo previsto para su realización" (2010, pág. 251), con esto mostrando la planificación por parte de la institución.

Ilustración 2. *Cronograma de Actividades 2021*

periodo	Inicio y finalización	Colegio abierto	Bimestrales	Comité de convivencia	Cierre de sistema	Evaluación comisión	Entrega informe	Consejo académico	Nivelación
I	01 de febrero de 2021 hasta el 09 de abril de 2021	05 de marzo de 2021	Del 23 de marzo hasta el 09 de abril	09 de abril de 2021	11 de abril de 2021	12 de abril de 2021 P 13 de abril de 2021 B	16 de abril de 2021	22 de abril de 2021	Del 10 al 14 de mayo
II	12 de abril de 2021 hasta el 18 de junio de 2021	21 de mayo de 2021	Del 8 a 18 de junio de 2021	21 de junio de 2021	22 de junio de 2021	23 de junio de 2021	12 de julio de 2021	22 de junio de 2021	09 al 13 de agosto de 2021
III	12 de julio de 2021 hasta el 17 de septiembre de 2021	25 de agosto de 2021	Del 6 al 17 de septiembre de 2021	20 de septiembre de 2021	21 de septiembre de 2021	22 de sep. de 2021 B 22 de sep. de 2021 P	23 de sep. de 2021	21 de sep. de 2021	Del 25 al 29 de octubre de 2021
IV	17 de septiembre de 2021 hasta el 30 noviembre	29 de octubre de 2021	Del 16 al 22 de noviembre	23 de noviembre	23 de noviembre	24 de noviembre	29 de noviembre	25 de noviembre	No aplica



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



SIMBOLOS INSTITUCIONALES

Para lograr la identificación y su diferenciación con las demás instituciones, se establece los símbolos institucionales, que de manera breve Sanz define como, "identidad visual", (2005, pág. 69), dándonos a entender que sus símbolos nos dicen todo lo que representa la institución, como lo vemos en la Ilustración 3.

ESCUDO

La imagen de Albert Einstein representa la investigación, ciencia y experimentación. El libro abierto representa el pensamiento de los estudiantes, abierto a la adquisición de destrezas, habilidades, actitudes y aptitudes para convertirse en un ser integral. También encontramos las palabras (ver Ilustración 3):

CIENCIA: inteligencia, sabiduría, conocimiento

VIRTUD: los valores que conforman los principios del colegio.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Ilustración 3. Escudo del Colegio Albert Einstein



BANDERA

La bandera del Colegio Albert Einstein la cual podemos ver en la Ilustración 4, está conformada por tres franjas cortadas en diagonal y en el centro se visualiza el escudo. Sus significados son:

Rojo: fuerza

Azul: Energía

Blanco: paz, apertura, encuentro, renovación, compromiso, pureza e inocencia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Ilustración 4. *Bandera del Colegio Albert Einstein*



HIMNO DEL COLEGIO ALBERT EINSTEIN

En la Ilustración 5, encontramos el himno del colegio, compuesta por un coro y dos estrofas, evocando en su entonación lo que busca como institución educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Ilustración 5. Himno del Colegio Albert Einstein

CORO

Experimentar alegría,
Luchar por un mañana mejor
Generar calidad de vida,
El colegio Albert Einstein logro|

I

Responsabilidad, respeto y tolerancia
Enfoque matemático Albert Einstein nos dejó
Aprendemos jugando y experimentando buscando en la tierra un futuro mejor

II

Dispuestos a lograr
Un cambio en el planeta
Hoy vamos a la meta
Con esfuerzo y pasión
Queremos entregar hoy
Un mágico regalo
Todo nuestro colegio
En un solo corazón.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



MANUAL DE CONVIVENCIA

AJUSTES TRANSITORIOS AL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

MODALIDAD VIRTUAL

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE A COVID-19

El Gobierno Nacional, a través de su Ministerio de Salud y Protección Social, declaró la Emergencia Sanitaria en Colombia, a causa del Coronavirus COVID-19. a través de la Resolución N.º 385 del 12 de marzo de 2020.

En consecuencia, el Ministerio de Educación emitió la Circular N.º 020 del 16 de marzo del presente año, a través de la cual se introdujeron ajustes al Calendario Académico de Educación Preescolar, Básica y Media, con dos semanas de desarrollo institucional desde el 16 hasta el 27 de marzo; con trabajo académico en casa.

El 6 de abril del 2020, el presidente de la República tomando en cuenta las consideraciones que han tenido la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), respecto al avance del COVID– 19 en nuestro país, tomó la decisión de prorrogar el aislamiento preventivo en Colegios Públicos y Privados, hasta el 31 de mayo de 2020.

El 24 de abril del 2020, sale la resolución 666 expedida por el ministerio de salud y protección social, donde se definen los protocolos de bioseguridad que se tendrán a partir de la fecha para la prevención, mitigación y control del contagio en Colombia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Por tanto, el presente protocolo busca garantizar la seguridad y salud de la población estudiantil, docente, administrativa, personal de apoyo y de servicios generales, para el ingreso a la alternancia dentro de las instalaciones del colegio Albert Einstein con el fin de prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19.

Para el proceso de alternancia que iniciará en el año 2021, si las condiciones sanitarias lo permiten, se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. El uso de tapabocas es de carácter obligatorio y permanente.
2. El uso Careta obligatorio.
3. Lavado de manos cada dos horas manteniendo el distanciamiento social
4. Distanciamiento de al menos 2 metros en zonas comunes y de 1 metro en aula entre cada persona.
5. Evitar el contacto con personas que muestren signos de gripe o resfriado.
6. Evitar saludar de beso o mano.
7. Portar Kit de protección personal (Alcohol, antibacterial, bolsa plástica, paño, Tapabocas de repuesto).
8. Emplear el traje de bioseguridad.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



MEDIDAS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

AL INGRESO

1. Desinfección de zapatos en tapete
2. Aplicación de Gel Antibacterial (uso personal o de la institución)
3. Toma de temperatura
4. Registro de la información
5. Aquella persona que tenga una temperatura igual o superior a los 38°C será aislada y se iniciará protocolo para asistencia médica.

DURANTE LA JORNADA

Mantener la distancia de 2 metros en todos los espacios de la institución y de 1 metro en el aula.

1. No compartir alimentos ni elementos de protección personal.
2. Manejar sus propios útiles y elementos escolares.
3. Desinfectar el área donde se desarrolló la actividad del día (pupitres, mesas, sillas)
4. Lavado de manos cada dos horas.
5. Uso de elementos de protección obligatorios
6. Respetar los turnos asignados para espacios de descansos, almuerzos o clases



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



7. Evitar reuniones con otras personas
8. Los estudiantes no podrán trabajar en grupos
9. Deben mantener los tapabocas bien puestos en TODO momento
10. Ventilación en las aulas y puertas abiertas

AL FINALIZAR LA JORNADA

1. Antes de salir del colegio se hará protocolo de lavado de manos
2. Toma de temperatura al salir de clase
3. Registro de información.

PROCEDIMIENTO FRENTE A UN POSIBLE CASO

Persona:

1. La persona se remitirá a la enfermería y zona de control.
2. Manejo de confidencialidad.
3. Mantener la distancia.
4. Diligenciamiento de formato para ingreso de caso sospechoso.
5. Remite a EPS primaria o 123 dependiendo la gravedad.
6. Reportar al sistema de alertas tempranas de la Secretaria de Educación Distrital.
7. Se hará seguimiento constante al caso.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



8. En caso de tener un resultado positivo el estudiante, colaborador, padre de familia no podrá volver al colegio hasta tener el alta por parte del médico.

9. Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente al Colegio, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.

Comunidad:

1. Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

2. Quienes hayan tenido contacto directo se iniciará el proceso de aislamiento preventivo.

3. Manejo de confidencialidad.

4. Todo contacto posterior al proceso deberá ser no presencial (teléfono, mensajería, Email, WhatsApp entre otros).

5. Desinfección de áreas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Los estudiantes y padres de familia están en la obligación de informar oportunamente el estado de salud del grupo familiar, con el fin de evitar contagios en el contexto educativo. Sumado a lo anterior todo estudiante que presente algún síntoma NO debe asistir a la institución.

Todos los estudiantes deberán participar de manera activa en las diferentes actividades programadas por la institución, las cuales buscan fomentar una cultura de prevención y cuidado frente a la situación de pandemia que se vive actualmente.

TODOS LOS ESTUDIANTES DEBEN CONOCER EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

DEBERES, DERECHOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE A COVID-19

La declaratoria de estado de emergencia sanitaria realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, así como la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica realizada por el Presidente de la República, mediante Decreto Nacional 417 del 17 de marzo de 2020, al igual que las medidas de aislamiento preventivo obligatorio ordenadas por el Gobierno Nacional y el Gobierno municipal, en virtud de los Decretos Nacionales 457, 531, 593 y 636 de 2020 y demás Decretos; responden al compromiso del Gobierno Nacional de proteger y cuidar la vida de todos los ciudadanos de nuestro territorio ante la propagación de la pandemia del Coronavirus COVID -19, respectivamente y demás reglamentarios.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Según lo anterior, toda el área educativa ha llevado a cabo un proceso de cambios significativos desde la forma de impartir clases hasta el uso del manual de convivencia escolar, el cual es un reglamento que busca orientar la conducta de estudiantes, docentes, padres de familia y todos los miembros pertenecientes a la comunidad educativa, basándose en la ley 1620 de 2013 que establece que dicho manual debe ser evaluado de forma consecutiva y adecuado a las necesidades del colegio según las normativas necesarias contextualizadas a las realidad de cada institución, buscando generar un clima de paz y sana convivencia entre sus miembros y el decreto 660 del 13 de Mayo del 2020 permitiendo la flexibilización y adecuación de la educación en modalidad virtual.

Tomando en cuenta los diferentes escenarios, la institución realizó ajustes en los siguientes aspectos:

1. Normativas ajustadas al contexto de la virtualidad.
2. Normativas claras para su aplicación.
3. Generar normas claras para evitar dudas al momento de su aplicación.
4. Crear sanciones pedagógicas enfocadas al cumplimiento de las normas en la educación virtual.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ESTUDIANTES

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES (MODALIDAD VIRTUAL)

1. Recibir sus clases mediante las plataformas y herramientas autorizadas por la institución en el horario destinado.
2. Recibir un buen trato por parte de directivos y docentes.
3. Recibir por los medios dispuestos como la plataforma web colegios, tecno escuela, ambientes virtuales de aprendizaje exclusivo de diferentes áreas, WhatsApp, correo institucional toda la información que se genera en el proceso.
4. Recibir explicaciones a sus inquietudes.
5. Recibir las sugerencias de manera atenta para la mejor prestación del servicio.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES (MODALIDAD VIRTUAL)

1. Asistir puntualmente a sus diferentes clases en los horarios determinados.
2. Permanecer durante el tiempo que dure la sesión de clases.
3. Presentar excusa al docente del área en caso de no cumplir con la asistencia de los encuentros virtuales



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



4. Ingresar con su nombre completo. En Caso contrario no será admitido.
5. Iniciar con el video encendido para la videoconferencia.
6. Iniciar con el micrófono encendido a la videoconferencia.
7. En caso de no contar con cámara web debe identificarse a través del uso del micrófono.
8. Ante cualquier inconveniente técnico o tecnológico que se presente en su casa, manifiéstelo de manera inmediata para que el Docente esté al tanto de la situación
9. Para cualquier intervención del estudiante, deberá utilizar la herramienta virtual “Levantar la mano”.
10. En todas las sesiones debe hacer uso del uniforme.

DOCENTES

DEBERES DE LOS DOCENTES (MODALIDAD VIRTUAL)

1. Están obligados a preparar sus clases virtuales con todas las indicaciones dadas por Rectoría y Coordinación
2. Aplicar todas las técnicas pedagógicas para una educación virtual.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



3. Aclarar dudas y hacer retroalimentación del tema en el segundo encuentro con los estudiantes.

4. Debe ser claro y reiterativo en las condiciones de la presentación de los trabajos y evaluaciones, así como las fechas de entrega.

5. Monitorear el proceso de aprendizaje y concertar con el alumno un tiempo de retroalimentación.

6. Ante una actitud grosera y vulgar de un estudiante reportarlo inmediatamente a Coordinación de convivencia para su respectiva normalización.

7. Cada docente seleccionará un alumno como Monitor quien será Veedor del proceso pedagógico y disciplinario llevado a cabo dentro del aula virtual; quienes servirán de testigos en cada proceso.

DEBERES PADRES DE FAMILIA (MODALIDAD VIRTUAL)

1. Proporcionar a sus hijos un lugar adecuado para el desarrollo de su actividad de aprendizaje, así como los elementos necesarios para una educación virtual.

2. Dirigirse a los profesores y manifestar sus inquietudes de manera educada, considerada y respetuosa, por los canales establecidos por la institución.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



(WhatsApp, web colegios, tecno escuela, correos institucionales, Facebook)

3. Conocer el horario de ingreso y terminación de las clases para animar a sus hijos a entrar a tiempo y dar su culminación.
4. Ante cualquier inconveniente técnico o tecnológico que se presente en su casa, manifiéstelo de manera inmediata para que el docente esté al tanto de la situación.
5. Informar en caso de incapacidad médica al titular.

Los deberes y derechos anteriormente mencionados son adicionales a los que ya se encontraban establecidos en el manual de convivencia.

PROTOCOLOS DE CONECTIVIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE A COVID-19

Tomando en cuenta los diferentes escenarios, la institución realizó ajustes en los siguientes aspectos:

1. Normativas ajustadas al contexto de la virtualidad.
2. Normativas claras para su aplicación.
3. Generar normas claras para evitar dudas al momento de su aplicación.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



4. Crear sanciones pedagógicas enfocadas al cumplimiento de las normas en la educación virtual.

De estos puntos generamos en un principio las siguientes normas que fomenten el adecuado desarrollo de las clases:

1. Ingresar con su nombre completo. En Caso contrario no será admitido.
2. Iniciar con el video encendido la videoconferencia.
3. Iniciar con el micrófono encendido la videoconferencia.
4. En caso de no contar con cámara web debe identificarse a través del uso del micrófono.
5. Para cualquier intervención del estudiante, deberá utilizar la herramienta virtual “Levantar la mano”.
6. En todas las sesiones debe hacer uso del uniforme.

La alteración de dichas normas trae como consecuencia la aplicación del debido proceso en consonancia con los numerales 6 y 7 del art. 13 de la ley 1620, de citación al acudiente, seguimiento al caso y de ser necesario la aplicación de sanciones pedagógicas orientadas a evitar que continúen incumpliendo las normas anteriormente expuestas.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Sin embargo, durante el curso del año escolar, debido a las situaciones de sabotaje y troleos presentadas en bachillerato durante el curso de las clases y tomando en cuenta los numerales 1, 4, y 5 del art. 13 de la ley 1620 de 2013, el colegio se vio en la necesidad de establecer las siguientes pautas más estrictas para el desarrollo de las clases:

1. Se establece un tiempo de 5 minutos para que los estudiantes ingresen a clase.
2. Durante los primeros 5 minutos de clase, el docente dará acceso a los estudiantes uno por uno verificando su identidad.
3. El estudiante debe ingresar con la cámara encendida. En caso de no contar con cámara web, debe identificarse a través del micrófono. Si el estudiante no se identifica será retirado de la reunión.
4. Estudiante que entre a la sala de espera con otro nombre, no será aceptado y se retirará de la sala de espera.
5. Después de los 5 minutos el docente bloqueará la reunión por ZOOM y ningún estudiante más podrá ingresar.

En caso de que el estudiante no pueda ingresar a la reunión por incumplimiento a las normas anteriores, debe solicitar al docente de la asignatura la respectiva grabación de la clase y



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



de ser necesario se evaluará el caso con el consejo académico para establecer las debidas sanciones pedagógicas siguiendo el numeral 8 del art. 13 de la ley 1620.

Las sanciones que se aplican en caso de romper las normas establecidas anteriormente son las siguientes:

1. Afectación de la nota de convivencia
2. Afectación de la nota de las diferentes asignaturas
3. Elaboración de trabajos escritos o exposiciones sobre la problemática presentada por el estudiante.
4. Seguimiento de convivencia que afecta el observador del alumno

FALTAS DISCIPLINARIAS

FALTAS LEVES

Conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo y la salud.

FALTAS GRAVES Situaciones de agresión escolar (bullying) y ciber acoso (cyberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: a) que se presenten de manera repetida o sistemática;



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los implicados.

FALTAS GRAVISIMAS

Situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

SE CONSIDERAN FALTAS LEVES:

1. La inasistencia durante el periodo sin justificación valedera.
2. Las llegadas tarde y reiterativas durante la semana escolar sin justificación o asistencia del acudiente y/o padre de familia.
3. Permanecer durante el descanso, en las aulas de clase o en sitios que no corresponden.
4. Ausentarse durante los horarios de clase y actividades extracurriculares sin autorización.
5. No informar oportunamente a los padres de familia y/o acudientes de las reuniones, citaciones donde se requiere su presencia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



6. Portar de forma indebida el uniforme (accesorios que no corresponden y tenis inadecuados) y no presentarlo según el horario establecido. Se establecerán acuerdos respecto al uso de cabellos tinturados, piercings, uñas pintadas y tatuajes.
7. Presentarse al colegio con ropa informal sin la debida autorización.
8. Presentarse con jeans rotos y sandalias, shorts prendas inadecuadas en espacios de Jean Day.
9. Decir en casa que va para el colegio y nunca presentarse en la institución.
10. Quedarse dormido en clase y otras actividades que se organicen en la institución educativa.
11. Consumir alimentos o bebidas en el aula de clase, biblioteca, sala de sistemas, y demás dependencias de la Institución, como también durante los actos culturales, sin la debida autorización.
12. Traer publicidad de venta de bienes y/o servicios o realizar venta de cualquier clase de objetos y productos sin la debida autorización.
13. Practicar juegos en sitios no destinados para ello sin la debida autorización del docente.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



14. Incumplir con el reglamento que se establece en los diferentes ámbitos de la institución; aulas de clase, sala de informática, cafetería, baños, zona de descanso, pasillos.
15. Comportarse de forma inadecuada durante los actos protocolarios, irrespetando los símbolos patrios y/o de la Institución.
16. Utilizar celulares o algún aparato tecnológico en las actividades escolares sin la debida autorización.
17. Ingresar a la institución materiales no solicitados (implementos deportivos, tecnológicos y de sonido, sustancias psicoactivas, armas blancas o cualquiera que atenten contra la integridad propia y de la comunidad educativa) que generan desorden e impiden el desarrollo de alguna actividad.
18. No acatar las indicaciones de los docentes y directivos de la institución.
19. Presentarse a clase en horario retardado después de terminado el descanso.
20. Utilizar expresiones vulgares en su forma de comunicación diaria como frases, palabras o gestos obscenos que van en contra de la dignidad y el respeto por los demás.
21. Demostrar actitudes intolerantes a los estudiantes con necesidades educativas que se presenten en la institución educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



22. Aprovecharse de las necesidades educativas de los estudiantes para beneficio propio.
23. Demostrar mal comportamiento en salidas pedagógicas u otras actividades que emplee el uniforme del colegio.
24. Realizar compras durante la jornada escolar por medio de redes sociales o llamadas telefónicas.

SE CONSIDERAN FALTAS GRAVES:

1. La reincidencia en situaciones Leves que configuren una situación de afectación al clima escolar o ambiente de aula.
2. Agresión verbal o escrita, gestual y apodos en contra de cualquier miembro de la comunidad educativa dentro o fuera de la Institución.
3. Irrespetar mediante ofensas verbales, gestos, amenazas o insultos a un docente, directivo o personal administrativo del establecimiento educativo.
4. Agresión física, sin lesiones, producidas a cualquier miembro de la comunidad educativa dentro o en los alrededores de la Institución.
5. El juego brusco que conlleve a lesiones, contusiones, heridas, ahogamiento o fracturas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



6. Incurrir en actitudes o comportamientos asociados a la intimidación, (acoso escolar o “bullying” o matoneo) de estudiantes: mofarse o burlarse del compañero cuando se equivoca, acusar de cosas que la persona no ha dicho o hecho, difundir información que no corresponde, obstaculizar su participación, manejar gestos de burla o desprecio.
7. Dañar las carteleras o avisos que se colocan para informar, complementar o ejercer el proceso educativo.
8. Dañar equipos, enseres, puertas, ventanas, hacer rotos en las paredes y tableros de la institución.
9. Desacato recurrente una orientación o solicitud del profesor o de alguna autoridad educativa.
10. Promover y/o protagonizar desórdenes que atenten contra el normal desarrollo de las actividades en la Institución.
11. Maltratar o causar golpes a los niños de cualquier edad, grado o discapacidad.
12. Utilizar indebidamente la planta física, ocasionando daños al mobiliario, a las ayudas educativas y a los bienes de cualquier persona de la Institución.
13. Fraude e intento de fraude en la presentación de trabajos académicos y evaluaciones al igual que utilizar dinero falso.



SC-CER96940

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



14. Impedir el desarrollo de las actividades académicas y/o recreativas botando y/o destruyendo los implementos.
15. Incumplir con el compromiso académico y/o de comportamiento social, establecido con antelación por los docentes, coordinadores o directivos.
16. Perturbación de clases, actividades culturales u otras, con indisciplina reiterativamente.
17. Presentarse al colegio en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
18. Apropiarse indebidamente de bienes o dineros ajenos.
19. Ocultar o callar información cuando se trate de hallar los responsables de algún acto que atente contra los preceptos de este Manual.
20. Suplantar trabajos de los profesores y/o compañeros, evaluaciones, carteleras, firmas en documentos oficiales de la Institución, correspondencia enviada a/o desde su casa (firmas o contenido).
21. Utilizar los medios masivos de comunicación para denigrar de la Institución y/o de la comunidad educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



22. Portar, mostrar o distribuir láminas, revistas o vídeos pornográficos dentro de la Institución. En internet navegar en sitios porno o prohibidos.

23. Enviar a través de la red correos indebidos a cualquier persona de la comunidad educativa. Hacer uso de celulares o de cualquier otro medio con fines pornográficos, de prostitución o para denigrar o amenazar a otros.

24. Organizar o realizar excursiones, rifas, ventas y otras actividades en nombre de la Institución.

CONFLICTOS Y CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES

Decreto 1075 sección 2 art. 2.3.5.4.2.5

DEFINICIONES

1. Conflicto: son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

2. Conflictos manejados inadecuadamente: son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una alteración al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



3. Agresión escolar: Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

4. Agresión física: Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de la persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

5. Agresión verbal: Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

6. Agresión relacional: Es toda acción que busca afectar las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el status o imagen que tiene la persona frente a otros.

7. Agresión gestual: Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

8. Agresión electrónica: Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



9. Acoso escolar: (bullying) De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 del 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

10. Ciberacoso escolar: (cyberbullying) De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES

Los siguientes hechos permitirán tratar con benevolencia el correctivo pedagógico a un estudiante:

1. El buen comportamiento, cumplimiento con sus deberes y responsabilidades con la institución.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



2. La confesión voluntaria, cuando en el colegio aún no se tiene conocimiento de la falta y además no existe acumulación de faltas.
3. El haber actuado por defender sus derechos con carácter altruista.
4. Su edad, desarrollo psicoafectivo, mental, volitivo y sus circunstancias personales, familiares y sociales.
5. El haber sido inducida a cometer la falta, por algún mayor de edad, y/o madurez psicoafectiva.

CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES

1. El haber mentido para justificar la falta.
2. El haber asumido correctivos pedagógicos por falta a los compromisos y deberes estipulados en el manual de convivencia.
3. El haber cometido la falta aprovechando la confianza depositada en él.
4. La premeditación de la falta.
5. El haber actuado en complicidad con otros o haber sido coautora.
6. El efecto perturbador que su conducta produzca en los demás miembros de la comunidad educativa.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



7. El haber ocultado la falta.
8. El cometer la falta para obtener provecho ilícito personal o de un tercero.
9. Cuando compromete el buen nombre de la institución.
10. La reincidencia en las faltas leves o graves.

CAUSAS QUE MOTIVAN LA CANCELACION DE LA MATRICULA

DE UN ESTUDIANTE

1. Cuando así lo determine el comité de convivencia por un proceso de falta grave.
2. Cuando así lo determine la comisión de evaluación y promoción.
3. Por la reprobación escolar con antecedentes de mal comportamiento.
4. Por la reprobación de dos años consecutivos en el colegio.
5. Por el no cumplimiento de las condiciones exigidas en la carta de compromiso especial.
6. Cuando el estudiante y/o padres de familia manifiesten abiertamente no querer estar en la institución.
7. Cuando los padres de familia incumplan la carta de compromisos por falta de acompañamiento.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



8. Cuando el padre de familia agrede física o verbalmente a un miembro de la institución ya sea en público o en privado, dentro o fuera de la institución.

9. Por el incumplimiento de los términos del contrato de prestación de servicios educativos.

10. Cuando los padres de familia injustificadamente no asistan a las reuniones convocadas por el colegio, siendo superior la ausencia a un 20% de las mismas.

DERECHOS Y DEBERES

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Tabla 1. *Derechos Y Deberes De Los Estudiantes*

DERECHOS	DEBERES
1. Recibir orientación religiosa, ética y en valores.	1. Asumir actitud positiva y respetuosa en las actividades pastorales programadas en la institución.
2. Recibir las orientaciones y formación pertinente a la formación del carácter y la tolerancia.	2. Solucionar conflictos a partir de la convivencia pacífica, acudiendo a la reconciliación y al diálogo civilizado fundamentado en la verdad, la fraternidad, la justicia y la tolerancia.
3. Recibir una formación que permita vivenciar la cultura de calidad.	3. Vivenciar el horizonte institucional dando muestras de una cultura de calidad, que hable de su formación integral.
4. Conocer el proyecto educativo, el manual de convivencia, el cronograma de actividades y el horario escolar.	4. Aportar iniciativas y sugerencias al proyecto educativo y al manual de convivencia.
5. Expresar mis ideas libre y responsablemente.	5. Escuchar y comprender sana y humanamente el punto de vista del otro.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



6. Ser escuchado con amabilidad cuando formule reclamos justos, manifieste inquietudes y críticas constructivas siguiendo los canales regulares de comunicación.	6. Presentar con respeto los reclamos justos, inquietudes y críticas constructivas, siguiendo para ello los conductos regulares.
7. Recibir oportunamente el carnet estudiantil que me permita identificarme en cualquier lugar como miembro del plantel.	7. Portar el carnet estudiantil para efectos de identificación como miembro escolar.
8. Conocer el horizonte institucional.	8. Respetar y apoyar la filosofía del colegio.
9. Recibir el ejemplo y testimonio de responsabilidades, compromisos y calidad en todo quehacer pedagógico y formativo de maestros y directivos.	9. Mantener un alto nivel académico y excelente comportamiento.
10. Disfrutar de espacios de diálogo que los maestros y directivos propicien en la reflexión de resultados académicos y comportamentales.	10. Participar activamente en su proceso de evaluación, autoevaluación y coevaluación con honestidad y transparencia y asumir los resultados como un medio para continuar con el desarrollo de crecimiento y maduración humana e intelectual.
11. Conocer el sistema de evaluación del colegio y ser acompañado y orientado en mis procesos de formación integral, según las disposiciones vigentes.	11. Ajustarse a los procesos evaluativos integrales según las disposiciones vigentes.
12. Conocer los logros y dificultades en las diferentes áreas tanto durante el proceso, como al finalizar cada periodo.	12. Demostrar interés, honestidad, responsabilidad y seriedad durante el desarrollo de las diferentes actividades educativas.
13. Recibir información necesaria para recuperar los aspectos formativos que no haya visto por causa de ausencias justificadas.	13. Justificar por escrito en la agenda al titular correspondiente, la ausencia del día que se integra a clase.
14. Recibir los planes de mejoramiento y ser orientado en las actividades descritas para obtener los logros correspondientes.	14. Demostrar responsabilidad y calidad en los trabajos, talleres, tareas y evaluaciones.
15. Recibir asesoría para la realización de mis trabajos y otros proyectos en beneficio de mi formación integral.	15. Cumplir en su totalidad con los programas y compromisos adquiridos por la institución.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



16. Recibir información y preparación de profesionales idóneos y actualizados.	16. Ser consciente de este aspecto valorativo y aprovecharlo al máximo.
17. Presentar los trabajos, talleres, actividades y evaluaciones correspondientes a los días de ausencia al colegio, presentando justificación.	17. Presentar justificación de ausencia el día de regreso a clase, ya sea médica o presentando el padre de familia o acudiente, excusa personal.
18. Tener conocimiento permanente de las calificaciones y avances o dificultades académicas.	18. Presentar responsablemente y puntualmente trabajos, talleres y evaluaciones.
19. Ser orientado en la construcción del proyecto de investigación, como requisito para optar por el título de bachiller.	19. Desarrollar con responsabilidad las pautas del proyecto de investigación, como requisito para optar por el título de bachiller.
20. Ser tratado con imparcialidad y sin discriminaciones.	20. Dar buen trato a todos los miembros de la comunidad educativa.
21. Participar activamente en la comunidad educativa, elegir y ser elegido como representante del gobierno escolar, monitores del área, pertenecer a los diferentes grupos y comités que se organizan.	21. Cumplir con las responsabilidades que implica ser elegidos miembros y representantes del gobierno escolar y/o brindar apoyo y respeto a quienes me representen en algún cargo.
22. Ser respetado en mi dignidad, vida, integridad física y moral de acuerdo con los principios generales de los derechos humanos.	22. Respetar la dignidad, integridad física y moral, así como las pertenencias de todas las personas.
23. Disfrutar responsablemente de las instalaciones, dotación y servicios educativos que corresponde a las actividades escolares.	23. Cuidar de las instalaciones, muebles y enseres de la institución y responder por los daños causados.
24. Ser tratado con respeto e impedir la agresión física o psicológica en razón de dificultades (cognitivas, conductuales y corporales) recibiendo un apoyo significativo en el proceso escolar.	24. Tratar con respeto y consideración a los estudiantes que presenten dificultades (cognitivas, conductuales y corporales) brindando un apoyo significativo generando un clima de convivencia agradable.
25. Ser escuchado para presentar descargos y estar acompañado por mis padres en el seguimiento comportamental, ajustándome al debido proceso.	25. Solicitar con respeto el debido proceso para la solución de dificultades.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



26. Ser atendido cuando se encuentre en alguna situación irregular de la cual trata el artículo del código de la infancia y de la adolescencia. (art.20)	26. Actuar con sinceridad y poner en conocimiento la situación que requiere ayuda, acorde a los dispuesto por el código de la infancia y de la adolescencia (art. 20)
27. Representar a la institución en encuentros, celebraciones, actividades deportivas, culturales y otros.	27. Representar dignamente y con cultura, mi institución en encuentros, celebraciones y otros.
28. Disfrutar de los descansos pedagógicos establecidos en el horario escolar.	28. Hacer buen uso de los descansos pedagógicos para reponer mis energías y recrearme sanamente.
29. Ser representado por mis padres y/o acudiente ante la institución educativa. Art.39 Código de la infancia y la adolescencia.	29. Respetar y valorar el esfuerzo de mis padres.
30. Comunicar a mis padres y acudientes para que respondan por mí, ante hechos que afecten mi proceso académico o de convivencia social.	30. Reconocer y aceptar la autoridad que poseen mis padres sobre mí, dentro y fuera de la institución.
31. Conocer con anterioridad las citaciones hechas a mis padres y/o acudientes.	31. Hacer firmar por parte de mis padres y/o acudientes, las citaciones hechas por mis maestros o directivos.
32. Motivar a mis padres las responsabilidades en el cumplimiento oportuno de las normas establecidas en cuanto a citaciones, reuniones de padres de familia, escuela de padres, pago de pensiones y actividades propias de la institución.	32. Entregar oportunamente circulares, citaciones y cualquier otra información que envía la institución educativa a mis padres y/o acudientes.
33. Recibir orientación y acompañamiento de mis padres frente a mis compromisos académicos y comportamentales.	33. Presentar la agenda estudiantil y hacerla firmar diariamente a mis padres o acudientes para tenerlos al tanto de mis compromisos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Tabla 2. *Derechos Y Deberes De Los Padres De Familia*

DERECHOS	DEBERES
1. Ser atendido en los justos reclamos, siempre en actitud de diálogo.	1. Formular los reclamos con serenidad y cultura siguiendo el conducto regular.
2. Recibir oportunamente los recibos de pago en el momento del pago de la pensión.	2. Pagar los costos educativos puntualmente, los primeros 5 días de cada mes, el incumplimiento del mismo acarrea el pago de intereses moratorios a partir del sexto día.
3. Obtener información oportuna acerca de la misión y visión, manual de convivencia y diferentes programas del colegio.	3. Asumir la educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la constitución, la ley y el proyecto educativo institucional.
4. Ser informado oportunamente sobre el comportamiento y rendimiento académico de su hijo e hija.	4. Acudir al Colegio para informarse sobre el rendimiento académico y comportamental de su hijo, hija y Participar y ayudar en las acciones de mejoramiento.
5. Ser informado de la inasistencia de su hijo, hija a clase.	5. Presentar la justificación de la inasistencia de su hijo, hija a clase con certificación médica, personalmente y por escrito.
6. Elegir y ser elegido como miembro del consejo de padres a partir del segundo año de vinculación al colegio.	6. Participar activa y puntualmente de las reuniones.
7. Ser invitado a las reuniones de padres de familia, festividades y actividades del colegio.	7. Formar parte activa en las reuniones de padres de familia, festividades y actividades del colegio.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



-
- | | |
|--|--|
| 8. Participar en el consejo Directivo de la Institución, siempre y cuando lleve por lo menos dos años en la institución. | 8. Asistir puntualmente a las reuniones en el consejo directivo de la institución. |
|--|--|
-
- | | |
|--|--|
| 9. Recibir pautas y orientaciones que les ayuden a realizar de una manera eficaz la labor educativa formativa en el hogar. | 9. Educar a sus hijos e hijas y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su formación integral. |
|--|--|
-
- | | |
|---|--|
| 10. Ser invitados a las capacitaciones, charlas y escuelas de padres. | 10. Asistir con actitud de receptividad a las capacitaciones, charlas y escuela de padres. |
|---|--|
-
- | | |
|--|--|
| 11. Conocer la misión y la visión de la institución. | 11. Crear en el hogar un ambiente de familia animado por el amor de Dios y de los otros que favorezcan la formación integral de sus hijos e hijas. |
|--|--|
-

LEY DEL MENOR

LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

El Congreso de Colombia DECRETA: LIBRO I LA PROTECCION INTEGRAL T I T U
L O I DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

Principios y definiciones Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 5°. Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes. Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

Artículo 11. Exigibilidad de los derechos. Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes

Artículo 12. Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos en



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad. Artículo 13. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.

Artículo 14. La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

Artículo 15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

Artículo 16. Deber de vigilancia del Estado. Todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún,



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los a adolescentes son sujetos de la vigilancia del Estado.

UNIFOMES

PREESCOLAR (uniforme de diario)

Niñas: bata según modelo establecido, medias blancas y zapatos negros (Ilustración 6 e Ilustración 7).

Niños: pantalón corto azul oscuro, camibuso celeste, medias azul oscuro y zapatos negros (Ilustración 6 e Ilustración 7).

BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA (uniforme de diario)

Niñas: falda a cuadros azul claro y oscuro con cinturón (cubriendo la rodilla), camibuso celeste, medias azul oscuro y zapatos negros (Ilustración 6 e Ilustración 7).

Niños: pantalón azul oscuro, correa negra, camibuso celeste, medias azul oscuro y zapatos negros (Ilustración 6 e Ilustración 7).



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA (uniforme de gala)

Niñas: falda a cuadros azul claro y oscuro con cinturón (cubriendo la rodilla), camisa manga larga celeste, corbatín a cuadros del mismo color que la falda, medias azul oscuro y zapatos negros (Ilustración 6 e Ilustración 7).

Niños: pantalón azul oscuro, correa negra, camisa manga larga celeste, corbata azul oscuro, medias azul oscuro y zapatos negros (Ilustración 6 e Ilustración 7).

PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA (uniforme de educación física)

Niñas: sudadera azul rey con franjas blancas y rojas, camibuso azul rey con franjas blancas y rojas, franelilla azul rey con blanco y franjas rojas, pantaloneta azul rey con franjas blancas y rojas, tenis y medias de color blanco y gorra con colores azul, blanco y rojo (Ilustración 6 e Ilustración 7).

Niños: sudadera azul rey con franjas blancas y rojas, camibuso azul rey con franjas blancas y rojas, franelilla azul rey con blanco y franjas rojas, pantaloneta azul rey con franjas blancas y rojas, tenis y medias de color blanco y gorra con colores azul, blanco y rojo (Ilustración 6 e Ilustración 7).



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Ilustración 6. Uniformes del Colegio Albert Einstein



Ilustración 7. Calzado diario, gala y educación física



Ajustes 2021 (situación Covid-19)

Sin embargo, tomando en cuenta la situación Covid-19, la educación virtual y la situación económica de algunos padres de familia, solo se empleará el camibuso y el uniforme de educación física con short o sudadera.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

En la siguiente Ilustración 8 e Ilustración 9, se visualizará el interior del plantel educativo, con el cual nos ayudará a entender más el contexto que presenta el Colegio Albert Einstein.

Ilustración 8. *Interior del Colegio Albert Einstein*



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Ilustración 9. Salón de Deportes



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



HORARIOS

A continuación, en las Ilustración 10 e Ilustración 11, se verá los horarios de clase de los grados que se manejaron como muestra en la investigación.

Ilustración 10. Horario de Clase de los Grados Primero, Segundo y Tercero

GRADO PRIMERO						
Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6:00 - 6:50	1					
7:00 - 7:50	2	Sociales	Español	Matemáticas	Español	Matemáticas
8:00 - 8:50	3	Naturales	Ed. Física	Matemáticas	Español	Matemáticas
9:00 - 9:30						
9:30 - 10:20	4	Artística				
10:20 - 11:10	5	Religión	Titulatura			
11:10 - 12:00	6					Inglés
12:00 - 12:50	7					

GRADO SEGUNDO						
Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6:30 - 7:20	1					
7:20 - 8:10	2		Naturales			
8:10 - 9:00	3	Matemáticas		Matemáticas	Ed. Física	Naturales
9:00 - 9:30						
9:30 - 10:20	4	Artística				
10:20 - 11:10	5	Religión	Titulatura			Inglés
11:10 - 12:00	6	Sociales	Matemáticas	Inglés	Español	
12:00 - 12:50	7	Tecnología		Sociales	Español	Español

GRADO TERCERO						
Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6:30 - 7:20	1					
7:20 - 8:10	2					Sociales
8:10 - 9:00	3	Sociales	Español	Español	Naturales	Naturales
9:00 - 9:30						
9:30 - 10:20	4		Español		Artística	
10:20 - 11:10	5		Ed. Física		Religión	
11:10 - 12:00	6	Inglés		Matemáticas		Tecnología
12:00 - 12:50	7	Matemáticas		Matemáticas	Inglés	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



Ilustración 11. Horario de Clases de los Grados Cuarto y Quinto

GRADO CUARTO						
Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6:30 - 7:20	1		Ed. Física			
7:20 - 8:10	2		Ed. Física		Tecnología	
8:10 - 9:00	3		Matemáticas			Religión
9:00 - 9:30						
9:30 - 10:20	4		Matemáticas	Español		
10:20 - 11:10	5	Inglés	Titulatura	Español	Inglés	
11:10 - 12:00	6		Español		Sociales	Sociales
12:00 - 12:50	7	Naturales		Naturales		Matemáticas

GRADO QUINTO						
Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6:30 - 7:20	1					
7:20 - 8:10	2	Inglés			Sociales	
8:10 - 9:00	3		Naturales		Español	Religión
9:00 - 9:30						
9:30 - 10:20	4	Español	Naturales	Artística	Ed. Física	
10:20 - 11:10	5		Titulatura		Ed. Física	Matemáticas
11:10 - 12:00	6			Sociales	Matemáticas	
12:00 - 12:50	7	Tecnología			Matemáticas	Inglés



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



MOTRIZ DOFA.

Como herramienta para el desarrollo de estrategias que ataquen a factores que procuren la mejora de la institución, como dice López “la clave de su construcción esta en la capacidad de observar los factores internos y externos a partir de juicios sólidos y pensamiento estratégico y sistemático” (2007, pag.131)

Tabla 3. Matriz DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
La debilidad pedagógica del maestro que dificulta el quehacer académico.	Autonomía del P.E.I. Normatividad vigente.	La toma de conciencia de la familia de la importancia de la educación temprana.	Orientaciones metodológicas académicas en instituciones formadoras de docentes.
Espacios físicos	El entorno.	La atención individualizada y personalizada que se brinda.	La proliferación de centros de educación preescolar y primaria.
Instrucción académica, por la carencia de una metodología que oriente el desarrollo de la persona, dentro de sus propias posibilidades.	El nivel cultural, social y académico de los padres y madres de familia.	La preferencia de los padres de matricular sus hijos en colegios pequeños y especializados	La oferta y demanda de servicios.
La falta de compromiso como buenos cristianos.	Acceso al polideportivo de quinta oriental	El ambiente cálido y familiar que se les brinda.	La falta de sentido de pertenencia institucional de los padres.
El presupuesto.	Existen buenos servicios públicos de comunicación y transporte.	La ubicación de las instituciones.	Falta de políticas de desarrollo en la región.
	Acceso a préstamos y créditos bancarios.		



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



Carencia de formación cívica y democrática.	Existen buenos y nuevos semáforos por toda la ciudad.	Buena imagen institucional.	La población estudiantil flotante.
Falta de participación de los padres de familia en las diversas actividades programadas por la institución.	Alto nivel académico de los padres	Educación centrada en el niño y la niña.	La pérdida de una identidad cultural.
Falta de gestionar créditos para la ampliación de la planta física.		El fortalecimiento de la etapa lúdica.	La poca cultura ecológica.
Espacio insuficiente del aula múltiple para realizar actividades, culturales y sociales.		Planta física propia	Conflictos sociales y laborales
Actualización del plan de estudios en el manejo de estándares y competencias.		Realización de convenios con otras instituciones educativas.	Inestabilidad económica de los padres de familia ya que en su mayoría son comerciantes
		Aprobación oficial por parte de la secretaria de educación en los Niveles de Preescolar y Básica primaria.	
		Buenos servicios higiénicos y de salubridad.	
		Docentes especializados y escalafonados	
		Buena comunicación entre docentes y padres de familia	
		Suficiente material y equipo educativo.	
		Manejo adecuado del tiempo para el logro de los objetivos	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Continuidad laboral del docente para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje

Ampliación de la cobertura que permite a los estudiantes seguir en la institución hasta 5° de Básica primaria y en otras Instituciones través de convenios.

Metodología y estrategias enfocadas a la formación de valores a través del currículo.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGÓGICA

TITULO

LA DANZA COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA, EN LA EDUCACION FISICA PARA LOS NIÑOS DE PRIMARIA DEL COLEGIO ALBERT EINSTEIN DE LA CIUDAD CUCUTA

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proponer la danza como herramienta pedagógica, en la educación física para los niños de primaria del Colegio Albert Einstein de la ciudad Cúcuta

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Diseñar una cartilla pedagógica donde se utilice la danza como herramienta en la práctica de educación física.
2. Implementar la cartilla pedagógica donde sirva de guía para utilizar la danza en la práctica de educación física.
3. Evaluar los resultados que arroja la utilización de la cartilla pedagógica



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



DESARROLLO DEL PROBLEMA

Cuando nos referimos a la danza, muchos lo ven como un tema artístico, otros como un tema deportivo, otros como un negocio (academias de baile) y otros como hobby. Tenemos que tener en cuenta que la danza se desprende muchos ritmos musicales que se trabaja cada uno con su correspondiente baile, no todos se bailan igual. Ahora bien, muy pocos saben que la danza influye mucho en la formación de los niños, jóvenes y adultos, ya que esta mejora nuestras habilidades motrices básicas, como la coordinación general, sincronización, lateralidad, ubicación tiempo-espacio y el ritmo, añadido a esto también nos aporta a desarrollar nuestro sistema cardiorrespiratorio.

Hoy en día la danza o los profesionales en este tema, no se les da la importancia que deberían darles, creen que enseñar la danza es algo sin mayor importancia, eso mismo pasa porque la gente no es consciente de lo importante de practicar este arte y más a nuestros niños, porque no solo es bailar, sino todo lo que se aprende al momento de ejecutar una danza.

Ahora en la asignatura de Educación Física en el colegio Albert Einstein, no se le da el mismo peso que a las demás materias, utilizando sus horarios para otros temas escolares que necesariamente no son de la práctica de actividad física, con lo cual provoca que el estudiante no sienta el interés o si bien entra en un estado de conformidad, en practicar siempre los mismos deportes. No solo es desinterés, sino que los problemas como la falta de espacio adecuado para la realización de las clases de educación física y la falta de implementos deportivos, dificulta en su



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



totalidad el desarrollo óptimo en esta materia, desperdiciando todo el potencial que se puede producir en la educación física

Al determinar el problema, se crea la necesidad de explorar nuevas metodologías de trabajo, en este punto es donde la implementación de la danza en el programa de educación física, como herramienta pedagógica para el desarrollo del estudiante, se convierte en una solución.

JUSTIFICACIÓN

La intención del desarrollo del proyecto es la formación integral del estudiante de primaria, utilizando herramientas que brinden la exploración de habilidades que posee su cuerpo, utilizando como punto de partida el movimiento del cuerpo tanto en la educación física como la danza

Por medio de la danza se puede trabajar todo lo que es la motricidad gruesa, el ritmo, el espacio tiempo, la expresión corporal, trayendo así beneficios para la salud física y mental del niño. Según (Arufe, 2020) “La educación física en la Educación Infantil concentra un gran protagonismo en el desarrollo óptimo de cada una de las esferas del niño: física, social, afectivo-emocional y psíquica”. Lo cual tiene mucha similitud con los beneficios que con lleva la práctica de la danza, así mismo adquirir nuevos conocimientos, actitudes, cultura, que beneficiará al niño



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



POBLACIÓN

La población en la que se enfoca este proyecto corresponde a los estudiantes del colegio Albert Einstein ubicado en la AV. 1ª # 9-39, barrio latino Cúcuta Norte de Santander. La muestra comprende a los estudiantes de básica primaria de 1 a 5 grado.

MARCO TEÓRICO

DANZA

Para saber de qué se trata en sí, debemos saber qué significado tiene la misma palabra. Si se consulta en la lengua española, la palabra “DANZA” dice: baile, conjunto de danzantes que bailan juntos. si consultamos la palabra “BAILE” encontraremos: mover con orden el cuerpo, los brazos y las piernas generalmente al compás de una música. Si lo que remos llevar un ámbito más poético (Markessinis, 1995), define Mallar-Mée (como se citó en Markessinis, 1995) la danza es una armoniosa deslizarse subordinado a la música y al éxtasis y Gautier (como se citó en Markessinis, 1995) la danza es el ritmo mudo, es la música visible, mientras que Valéry (como se citó en Markessinis, 1995) hace su aporte describiéndola así, la danza es la metamorfosis en acción. Estas interpretaciones nos llevan a pensar que la danza es más que solo la expresión a través del cuerpo, por eso se debe tomar con bastante importancia el impacto que esta genera, al monto de ejecutarla o simplemente al ver al alguien danzar.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Llevándolo a un punto más fundamental. El origen de la danza es ciertamente la búsqueda de la belleza, pero no solo eso, sino que también la búsqueda de la expansión de la fuerza física, un deseo por manifestarse, por romper la rutina en cada paso que se da. Por tal motivo está íntimamente ligado a la música y a la gimnasia, pero bien puede vivir sin ellas (Markessinis, 1995). Pero si se ve en una vista artística, Confucio (como se citó en Markessinis, 1995) la menciona como la primera de las artes, de esta manera: Bajo el impulso de la alegría el hombre grito, su grito se concentró en palabras, estas fueron moduladas en canto, luego imperceptiblemente se fue moviendo sobre el canto, hasta que de pronto se tradujo en el baile la alegría de la vida. Podemos detallar que la danza no se puede dar un significado simple, la danza trasciende muchos campos de acción, pero a su vez se vuelve la esencia propia de una idea o cultura.

Por eso la danza no es solo bailar como muchos lo expresan, es también saber de cultura, conocer cada movimiento que hace el cuerpo, el cual no resulta sencillo describir de forma clara y concisa sus movimientos (Simmel, 2019). Toda ejecución en cualquier danza tiene su significado, ya que ayuda a la salud mental y física de las personas, por medio de la danza se expresa, se comunica, se realiza actividad física, todo acompañado de la música y su ritmo.

Avanzando en la historia, nos ubicamos en la danza moderna, para esto llegamos al nombre de Isadora Duncan, pero se suele ser aceptado que la invención de la danza moderna se debió a tres americanas: Loie Fuller, Ruth St. Denis e Isadora Duncan, aunque todas deben mucho a la entusiasta acogida europea y solo la segunda trabajo en estados unidos. En ellas se veía la intención



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



de romper los parámetros establecidos de la época y su visión era crear una danza libre fuertemente vinculada a la producción de imágenes (Duncan, 2003).

Observamos que una vez más, que está implícito en la danza y su evolución, el querer romper los esquemas que su práctica en si ha creado, lo que, a su vez, avanza a medida que la sociedad evoluciona, demostrando que ella es propia de la expresión del ser humano.

EDUCACIÓN FÍSICA

Para empezar a hablar de la educación física, debemos entender desde su base, que es la adecuación del cuerpo en varios puntos de acción, por este motivo se debe empezar estudiando el cuerpo, podemos aceptar que la noción de cuerpo ha ido formando a partir de dos visiones contrapuestas: la visión dualista y la visión monista. En el primer caso, las concepciones dualistas se postulan sobre una separación del ser humano distinguiendo la parte material de la que estamos compuestos (física, corpórea) de la realidad inmaterial (alma, espíritu, razón, mente). Esta perspectiva dualista tiene sus inicios en los filósofos de la Grecia clásica. Platón (como se citó en Águila & López, 2019) ya hablaba de la separación de cuerpo y espíritu, entendía el cuerpo como la cárcel del alma, un envoltorio carnal. Debido al pensamiento cartesiano y el desarrollo de la ciencia contribuyeron al proceso de racionalización de la sociedad mediante el cual la vida se organiza siguiendo principios abstractos basados en el cálculo y la eficiencia. Se puede entender como la educación se rige en un proceso de estandarización enfocado en la conformación de



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



estrategias, objetivos y contenidos, proyectados a obtener unos determinados resultados (Águila & López, 2019).

El cuerpo, en esta visión del mundo, está al servicio de la mente. Lo cual nos muestra que una parte del pensamiento de esa época solo creyeran que el cuerpo estaba un segundo plano, el cual a la época esa idea aún se tenga muy asentada, trayendo consigo esto, los efectos de que en si la materia de educación física, es un área prescindible (Águila & López, 2019).

Por otro lado, vemos la concepción monista en la que alma, espíritu y cuerpo pertenecen a una sola naturaleza, no hay división posible entre la razón y el cuerpo del sujeto, pues es entendido como una unidad invariable. Por lo tanto, el ser humano es una integridad que no se divide o se separa en partes. La concepción monista está presente desde los orígenes de la humanidad. Desde esta concepción, el cuerpo ya no es solo el envoltorio del alma, sino que es centro de sensaciones e interacciones básicas para el desarrollo del ser humano; lo que al mismo tiempo refleja y esconde lo más íntimo de nosotros mismos (Vicente, 1989; Starobinsky, 1991, como se citó en Águila & López, 2019).

Al comprender de donde nace la idea de un cuerpo separado o de un todo, se evidencia los criterios en los que se basan los pensadores a través de la historia, al tratar de encasillar en una sola idea ¿qué es el cuerpo? y ¿para qué sirve? Pero si bien eso fue en el pasado, ahora en la actualidad con una asignatura creada como es la educación física, es el de definir con exactitud su objetivo.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



La educación física a través del tiempo se ha cuestionado su importancia, ya que en su contenido solo lo dan como espacio de recreación, pero, durante las últimas décadas se han ido planteando diferentes retos para conformar un modelo más completo de educación física, tales como: la adherencia a la actividad física en el tiempo, la condición física orientada a la salud, la recreación, la iniciación deportiva, la educación en valores, el bilingüismo, etc. Desde nuestra perspectiva, el principal reto de la educación física actual se relaciona con tener claras sus finalidades, sus grandes objetivos, su razón de ser (López et al, 2016).

La educación parece tener una finalidad más o menos clara, su orientación hacia el rendimiento físico y deportivo, debido a la repercusión del deporte en la sociedad. Esto es, la EF se orientaba hacia el entrenamiento de las capacidades físicas y habilidades motrices del alumnado y a una iniciación deportiva muy centrada en aspectos técnicos, basada en el uso de metodologías directivas y analíticas y un enfoque predominantemente dirigido a la competición y al rendimiento deportivo. Por tanto, predominaba lo que Tinning (1996, como se citó en López et al, 2016) define como discursos de Educación Física orientados al rendimiento.

En una manera más estructurada, la Educación Física, deja de ser solo la práctica de alguna actividad física con un propósito simple, ahora se lucha para que se vea como una materia que busca a través de varios métodos o herramientas, el de obtener el máximo de cada cuerpo, no basados en deportes o actividades físicas regulares, sino en la inclusión y exploración de la más adecuada para que el cuerpo del practicante, logre su meta



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



EDUCACIÓN INFANTIL

Partamos de la primicia que los niños son sujetos titulares de derechos, como lo dice la constitución política de Colombia en su artículo 44, “todos los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida” (C.P.C., 1991). Con ella podemos abarcar que los niños deben recibir lo necesario para su óptimo desarrollo, con lo cual se busca garantizar una vida plena.

Con lo anterior podemos incluir claramente a su educación, donde se busca otorgar las herramientas necesarias para entendimiento de su entorno, siendo así se debe entender lo que es la educación infantil para la sociedad. Con esto se busca que la educación sea la fuerza promotora para el desarrollo de una sociedad, para es necesario que se cumplan o se adquieran ciertos criterios, con los cuales se pretende en rutar a su finalidad (Ángel, 2020).

Iniciamos con el criterio que debe focalizarse en todas las áreas para permitirles que todos los niños orientarse en el mundo que los rodea, a través de herramientas como el lenguaje, que sirve de facilitador del conocimiento, pero no solo un carácter cognitivo, es de igual importancia el afectivo, el de sus intereses de relacionarse entre niños y con el de sus padres y educadores, debido que entre más interesado y como está el niño por aprender, más disfruta el proceso. Continuamos que se basa en el proceso enseñanza – aprendizaje, donde no se debe encasillar la enseñanza como la recepción de conocimiento, sino que se hace parte de su vida, de su desarrollo como persona. A lo que hace referencial, es que cada momento del niño debe ser un momento para que el niño tenga un progreso, episodios de su vida tan simples como lavarse los dientes,



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



explicando su importancia (Ángel, 2020). Otro criterio que debe contener es el enfoque lúdico en el proceso pedagógico, se debe captar el interés del niño, que lo que se esté enseñando sea de manera práctica para el entendimiento de él, este mismo va muy de la mano con el de que el niño debe ocupar el lugar central, donde todo sea planificado para él. Al momento de referimos a su proceso, este debe ser participativo, como anteriormente se mencionaba, que el niño está aprendiendo en cada situación de su vida, los actores que lo acompañan cumplen un papel esencial en este criterio, ellos deben entender su rol, no solo dejando el proceso de enseñar a sus profesores. Pero también se debe tener claro que los docentes por su inherente influencia con el educando, deben estar preparados con todas la herramientas y metodologías, que tenga a su disposición, pero acompañado de su propio juicio para innovar en su práctica (Ángel, 2020).

Implementando cada uno de los anteriores criterios se busca influir positivamente en esta etapa, ya que como dice López, “la infancia temprana constituye una etapa fundamental en el proceso de desarrollo y formación de la personalidad” (2021, pag.4). Con lo cual se debe asegurar una educación de calidad, pero no solo llevarlo a infraestructuras o recursos sofisticados, la calidad debe proyectarse a prácticas cotidiana de educadores y niños, pero primordialmente al sistema niños, instituciones y políticas que lo conforman, sobre todo el gran reto es el de establecer planes estratégicos que propicien su propia consolidación y su mejora institucional.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

PORTADA DE LA CARTILLA PEDAGOGICA



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ÍNDICE DE LA CARTILLA PEDAGÓGICA

ÍNDICE	
INTRODUCCION	PG 3
OBJETIVO	PG 4
ACTIVIDAD #1	PG 5
ACTIVIDAD # 2	PG 8
ACTIVIDAD # 3	PG 11
ACTIVIDAD # 4	PG 14
ACTIVIDAD # 5	PG 17
ACTIVIDAD # 6	PG 20
ACTIVIDAD # 7	PG 23
ACTIVIDAD # 8	PG 26
ESTIRAMIENTOS	PG 29
AGRADECIMIENTOS	PG 28



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



INTRODUCCION DE LA CARTILLA PEDAGOGICA

INTRODUCCIÓN

La siguiente cartilla, nos da a conocer ocho actividades de habilidades motrices básicas, utilizando en alguna de ellas la danza, como herramienta pedagógica, para el desarrollo corporal del estudiante de básica primaria.

Cada actividad de clase está compuesta por tres fases, se inicia con un calentamiento previo a la fase central, posteriormente se da comienzo a las actividades lúdicas o ejercicio físicos enfocados en sus pertinentes objetivos y para finalizar se da un espacio para volver a la calma, recuperando así el estado basal del estudiante.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



OBJETIVO DE LA CARTILLA PEDAGOGICA

OBJETIVO

Mejorar el desarrollo corporal e integral del estudiante de básica primaria por medio de habilidades motrices básicas, utilizando la danza como herramienta pedagógica.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ACTIVIDAD #1



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ASIGNATURA: Educación física
DOCENTE: Geraldine Tatiana Ordoñez González
MES: Octubre
DÍA: Ajustar
HORA INICIO: Ajustar
GRUPO: Primaria
TEMA: Expresión corporal

OBJETIVO GENERAL:

- Reconocer la imagen corporal y sus posibilidades de acción

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Identificar las partes del cuerpo
- Desarrollo de la creatividad

FASE INICIAL: (15 min)

Movilidad articular

Se coloca el grupo en círculo, se inicia la movilidad de la cabeza para terminar con los pies

Juego Simón dice:

Los niños harán el movimiento según indique el docente por ejemplo:

Simón dice que salten en los dos pies

Simón dice que salten en un solo pie

Simón dice que muevan el brazo derecho

Simón dice que muevan el brazo derecho con la pierna izquierda

Simón dice que giren saltando.



FASE CENTRAL: (35 min)

Golpear balón

Se ubican los niños en pareja uno frente al otro. Lanzar el balón nombrando la parte del cuerpo que utiliza para golpear en voz alta.



Imitar al compañero

Se ubican en parejas. Un compañero debe imitar los movimientos que realiza el otro compañero, luego se coloca un poco de música para seguir al ritmo de la melodía.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Mini coreografía.

Se realiza una mini coreografía con movimientos fuertes de brazos y piernas acompañados de algunos alaridos, imitando algunos animales.



FASE FINAL (10 min)

Realizar estiramientos de forma descendente.



shutterstock.com - 176638817



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

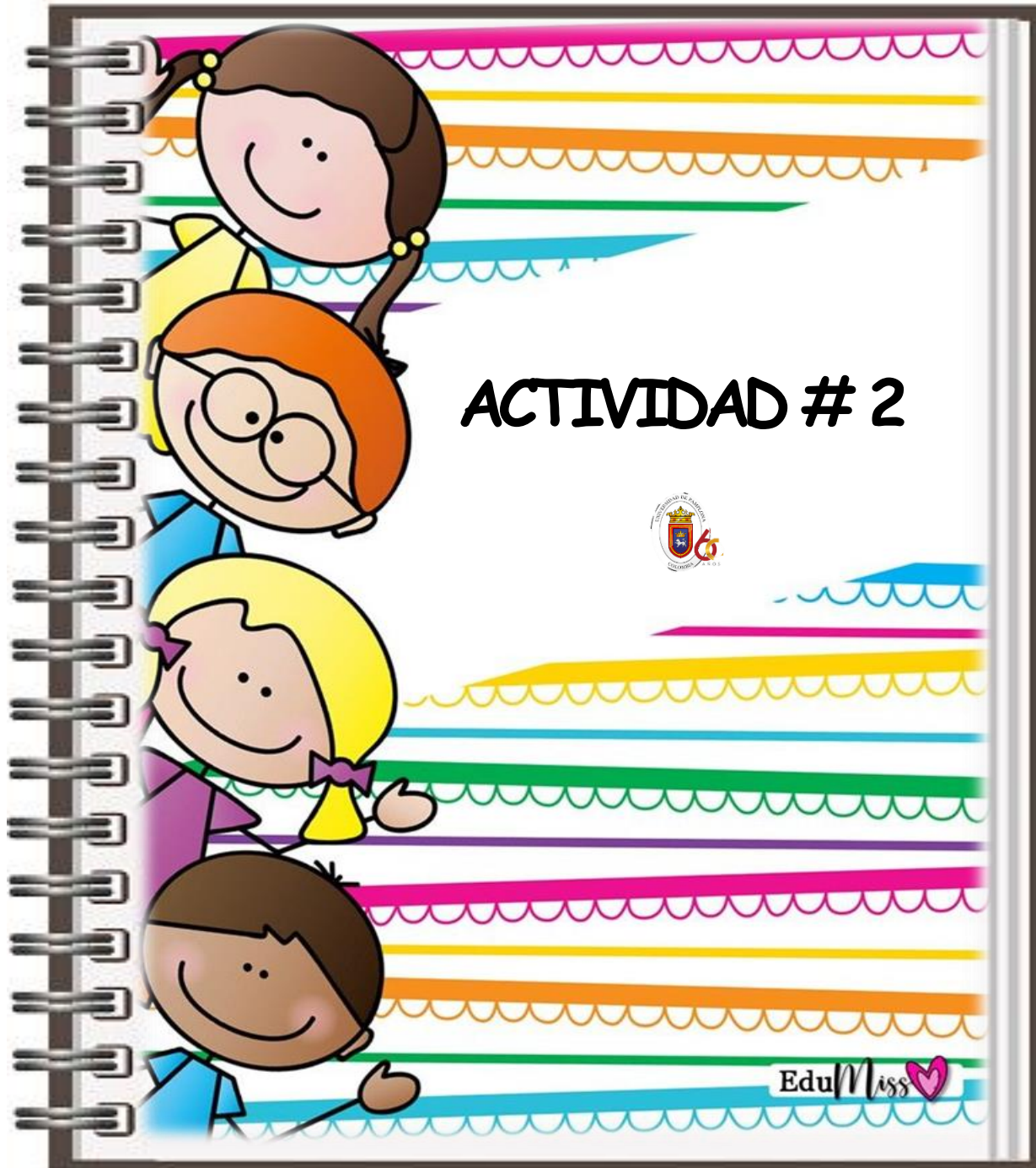
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ACTIVIDAD #2



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ASIGNATURA: Educación física

DOCENTE: Geraldine Tatiana Ordoñez González

MES: Octubre

DIA: Ajustar

HORA INICIO: Ajustar

GRUPO: Primaria

TEMA: Habilidades Básicas motrices

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar las diferentes habilidades motrices básicas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar el estado físico del niño
- Fortalecer las habilidades básicas motrices del niño

FASE INICIAL: (15 min)

- Movilidad articular
- Ronda el baile de la ensalada

Este es el baile de la ensalada que está de moda y a ti te gusta
(Este es el baile de la ensalada que está de moda y a ti te gusta)

¡Atención! (¡atención!)

¡Preparad! (¡preparad!)

El tomate (el tomate)

Este es el baile de la ensalada que está de moda y a ti te gusta
(Este es el baile de la ensalada que está de moda y a ti te gusta)

¡Atención! (¡atención!)

¡Preparad! (¡preparad!)

La lechuga (la lechuga)

El tomate (el tomate)

Este es el baile de la ensalada que está de moda y a ti te gusta
(Este es el baile de la ensalada que está de moda y a ti te gusta)

¡Atención! (¡atención!)

¡Preparad! (¡preparad!)

El repollo (el repollo)

La lechuga (la lechuga)

El tomate (el tomate) etc...



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

FASE CENTRAL: (35 min)

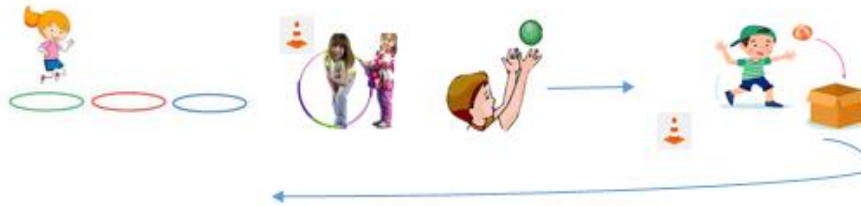
Lanzar el balón

Lanzar la pelota con las dos manos al frente desde la altura de la cabeza. La idea es no dejar caer el balón, luego lanzar el recibir con una sola mano, primero derecha luego izquierda



Circuito

Se ubican aros en caminito de dos y uno para que los niños salten en uno y dos pies hasta llegar al otro cono, ahí pasan por debajo de un aro y lanzando el balón hacia arriba se desplazan hasta el próximo cono, ahí estará a unos metros un canasto donde deberán encestar la pelota.



Movimientos con el balón

Cada niño con su balón realizará movimientos llevando el balón hacia arriba luego hacia abajo, luego a los lados, luego un giro y saltos, todo al ritmo de la música.



FASE FINAL (10 min)

Realizar estiramientos de forma descendente.





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ACTIVIDAD #3



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ASIGNATURA: Educación física
DOCENTE: Geraldine Tatiana Ordoñez González
MES: Octubre
DÍA: Ajustar
HORA INICIO: Ajustar
GRUPO: Primaria
TEMA: Habilidades motrices básicas

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar las diferentes habilidades motrices básicas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar la coordinación del niño
- Fortalecer la coordinación motora

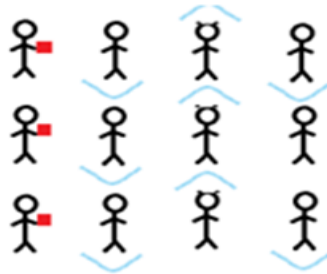
FASE INICIAL: (15 min)

- Movilidad articular
- Juego cadena de papel

El niño deberá ir pasando por los niños de su propia fila en forma de zigzag y mientras lo hace debe ir desenrollando el papel de modo que el primer niño quede con una envoltura (una vuelta sola) de papel, luego se acercará al segundo niño y así lo hará hasta el último. No hay que olvidar que esto lo debe hacer en forma de zig zag y en el menor tiempo posible.

Al terminar la fila, deberá regresar desde el último niño y llegar hasta el primero intentando terminar antes que las otras dos filas el rollo de papel entre sus compañeros.

Si el papel se rompe, la cadena se rompe y el equipo pierde.



■ Papel Higiénico
— Zigzag



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

Caminata de oso

El ejercicio consiste en imitar la caminata de un oso, se realiza sin equipamiento alguno y partiremos de una posición de rodillas, apoyando las manos en el suelo poco más separadas que el ancho de los hombros.



22

FASE CENTRAL: (35 min)

El escocés y la escocesa:

los alumnos/as sentados en círculo, aprendan la canción que dice así:
Si tú eres espabilado me dirías con certeza, si tú sabes distinguir un escocés de una escocesa. Como yo soy espabilado yo te digo con certeza que si se distinguir un escocés de una escocesa.
Una vez aprendida la canción, les indicaremos los movimientos que tienen que realizar y después se realizara el baile.

Cuando se hable del escocés, se pondrá la mano derecha en la cabeza y con la mano izquierda tocaran el pie izquierdo por delante; mano izquierda en la cabeza y mano derecha tocando pie derecho por delante. Esto se realizará seguido y muy rápido. Cuando se hable de la escocesa, se hará lo mismo pero por detrás. Se trata la expresión musical.



Juego de brazos

Se enseña una secuencia de pasos como vemos a continuación, primero sin música luego con música



FASE FINAL

Realizar estiramientos de forma ascendente

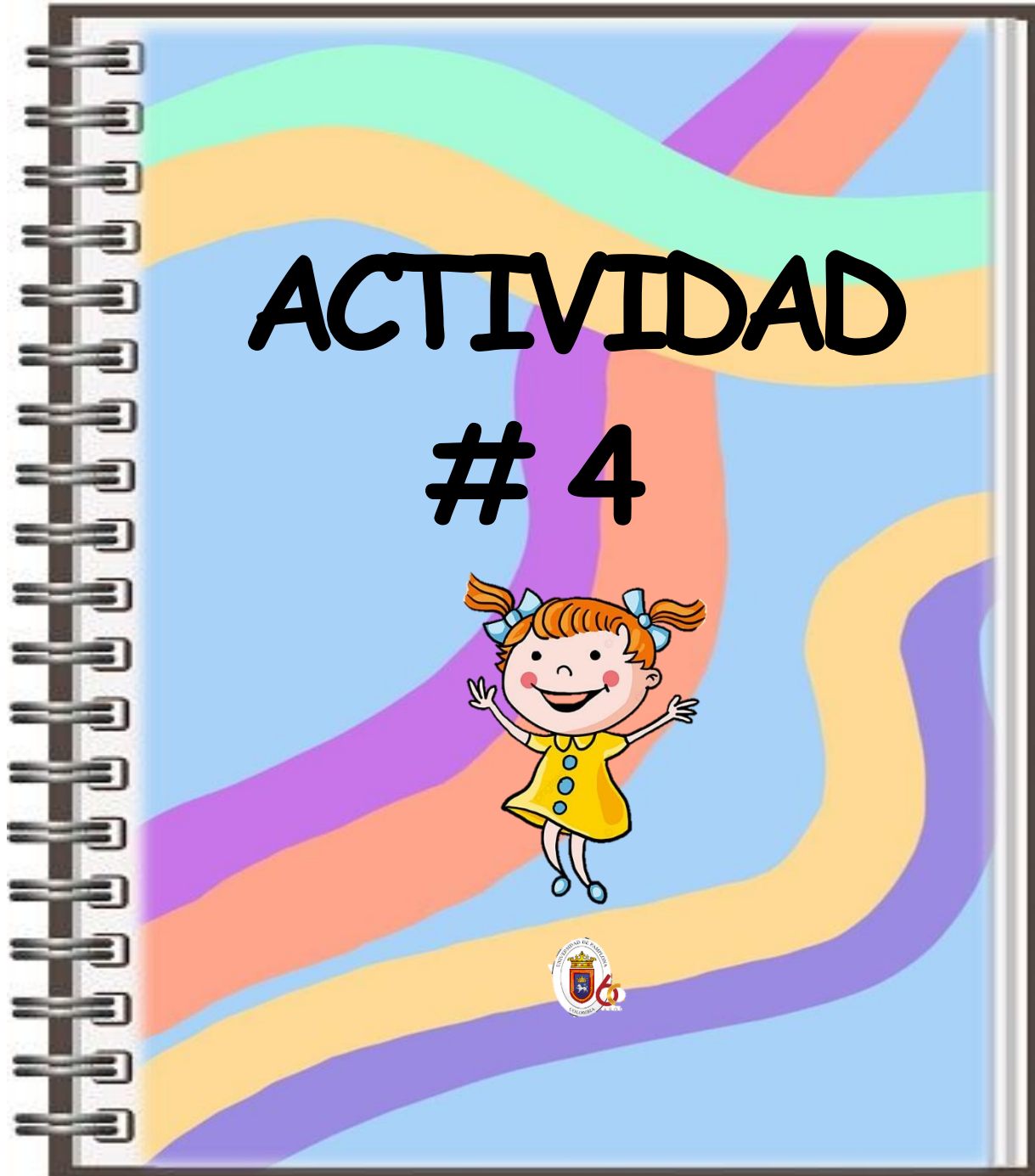




ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ACTIVIDAD #4



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ASIGNATURA: Educación física
DOCENTE: Geraldine Tatiana Ordoñez González
MES: Octubre
DIA: Ajustar
HORA INICIO: Ajustar
GRUPO: Primaria
TEMA: Habilidades Coordinativas y lateralidad

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar las diferentes habilidades coordinativas y lateralidad

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la coordinación y lateralidad motora del niño
- Desarrollar el sentido musical

FASE INICIAL: (15 min)

- Movilidad articular
- **Juego las sillas:**

Los alumnos/as irán dando vueltas alrededor de las sillas, al son de la canción, cuando se pare la música, se tendrán que sentar en los bancos. Aquel alumno/a que no se siente, será eliminado, realizando una actividad alternativa: saltar a la cuerda



El alumno/a que sea eliminado primero, saltará a la cuerda individualmente, para pasar más tarde a realizar esta actividad con los demás compañeros que se vayan eliminando. Seguirán el ritmo de la siguiente canción: Cada vez que se diga "leré", los compañeros que están dando a la cuerda, deberán elevarla, haciendo pequeños giros en el aire, para que los que están saltando se agachen.

Al cocherito leré,
Me dijo anoche leré,
Que si quiera leré,
Montar en coche leré,
Y yo le dije leré,
Con gran salero leré,
No quiero coche leré,
Que me mareo leré.



SC-CER96940



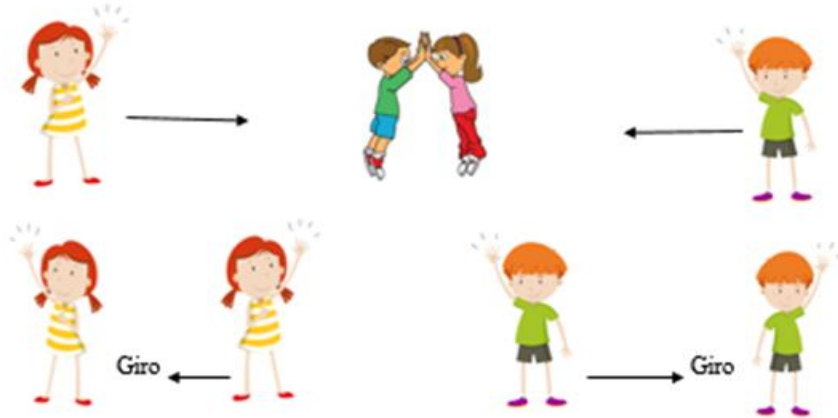
"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

FASE CENTRAL: (35 min)

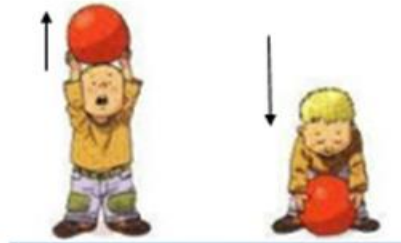
Palmas

Se colocarán por parejas, uno frente a otro a una distancia aproximada de metro y medio. Al son de la música, avanzas tres pasos hacia delante y chocas las palmas dos veces con tu pareja para retroceder después al sitio y dar dos palmadas. Después paso lateral hacia la izquierda, cruzaremos la derecha por delante dando un giro, uniendo los dos pies, para dar dos palmadas. Haremos este último paso hacia la derecha, realizando el ejercicio dos veces. Así sucesivamente.



Lanzar balón

Lanzar un balón por encima de la cabeza luego llevar el balón al piso con las manos realizando una sentadilla, este ejercicio se realiza 2 series de 8 repeticiones, luego se le añade un salto antes de lanzar el balón.



FASE FINAL

Realizar estiramientos de forma ascendente





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ACTIVIDAD #5



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ASIGNATURA: Educación física

DOCENTE: Geraldine Tatiana Ordoñez González

MES: Octubre

DIA: Ajustar

HORA INICIO: Ajustar

GRUPO: Primaria

TEMA: Reconocimiento corporal

OBJETIVO GENERAL:

- Identificar la imagen corporal global y las diferentes parte del cuerpo

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Explorar movimientos del cuerpo
- Desarrollar el sentido musical

FASE INICIAL: (15 min)

- **Movilidad articular**
- **Juego la estatua:**

Consiste en bailar de manera alocada y divertida mientras suena la música, una vez el profesor para la música, los niños deben convertirse en estatuas e intentar quedarse en la posición más rara. La estatua más extraña ganará un punto. Si le añadimos una derivación para complicarla un poco más, los niños solo deben bailar con la parte del cuerpo que elija el profesor mientras suena la música, teniendo que dejar el resto del cuerpo completamente quieto.



Cuento inventado

Sentados en círculo nos inventaremos una historia sobre la marcha que iremos contando a los niños. Si decimos “ventana derecha”, tendrán que tocarse la oreja derecha”. Para la “ventana izquierda”, la oreja izquierda. En el caso de decir “boardilla” deberán de tocarse la nariz.

Variantes:

Cambiar la connotación de los términos: ventana derecha (tocar al compañero de la derecha), ventana izquierda (al de la izquierda) y boardilla (sentarse).



SC-CER96940



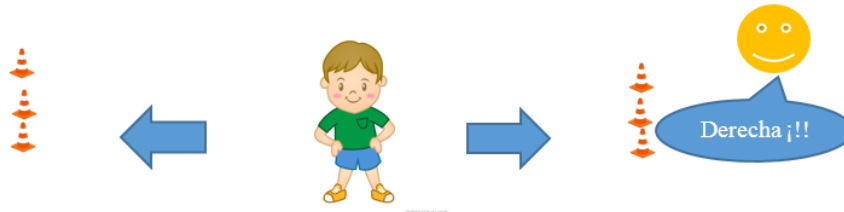
“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

FASE CENTRAL: (35 min)

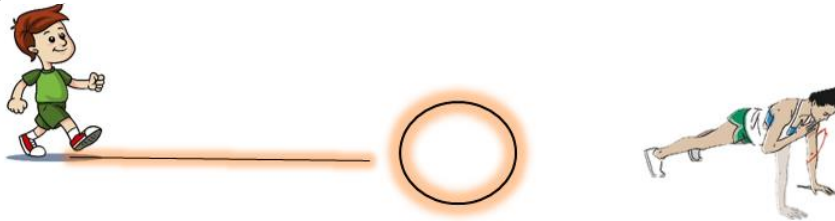
• **¿Izquierda o derecha?**

Previo al juego se hace incidencia en los niños para que se concentren en su lado izquierdo y en el derecho. Se ponen en fila y a la derecha e izquierda de ésta se colocan 10 conos a cada lado. Posteriormente, el maestro o un niño indicarán si tienen que ir corriendo a su derecha o a su izquierda. Los niños que cojan el cono se anotarán un punto. Para complicarlo un poco los niños se sientan en la fila con los ojos cerrados.

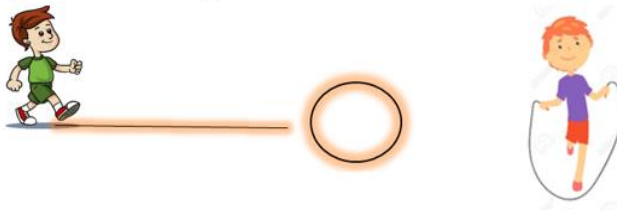


Caminando entre líneas

Los niños deberán pasar sobre las líneas pintadas en el piso. Siguiendo su forma y al compás de la música, los niños deben dar un paso y al mismo tiempo una aplauso. Luego deberá saltar tres obstáculos y finalizando con una plancha ubicados en el piso, donde solo pies y manos estarán en contacto con el suelo, donde la mano derecha toca el hombro derecho y viceversa. Realizar 10 repeticiones



Repetir cambiando el ejercicio final, saltar lazo



FASE FINAL

Realizar estiramientos de forma ascendente

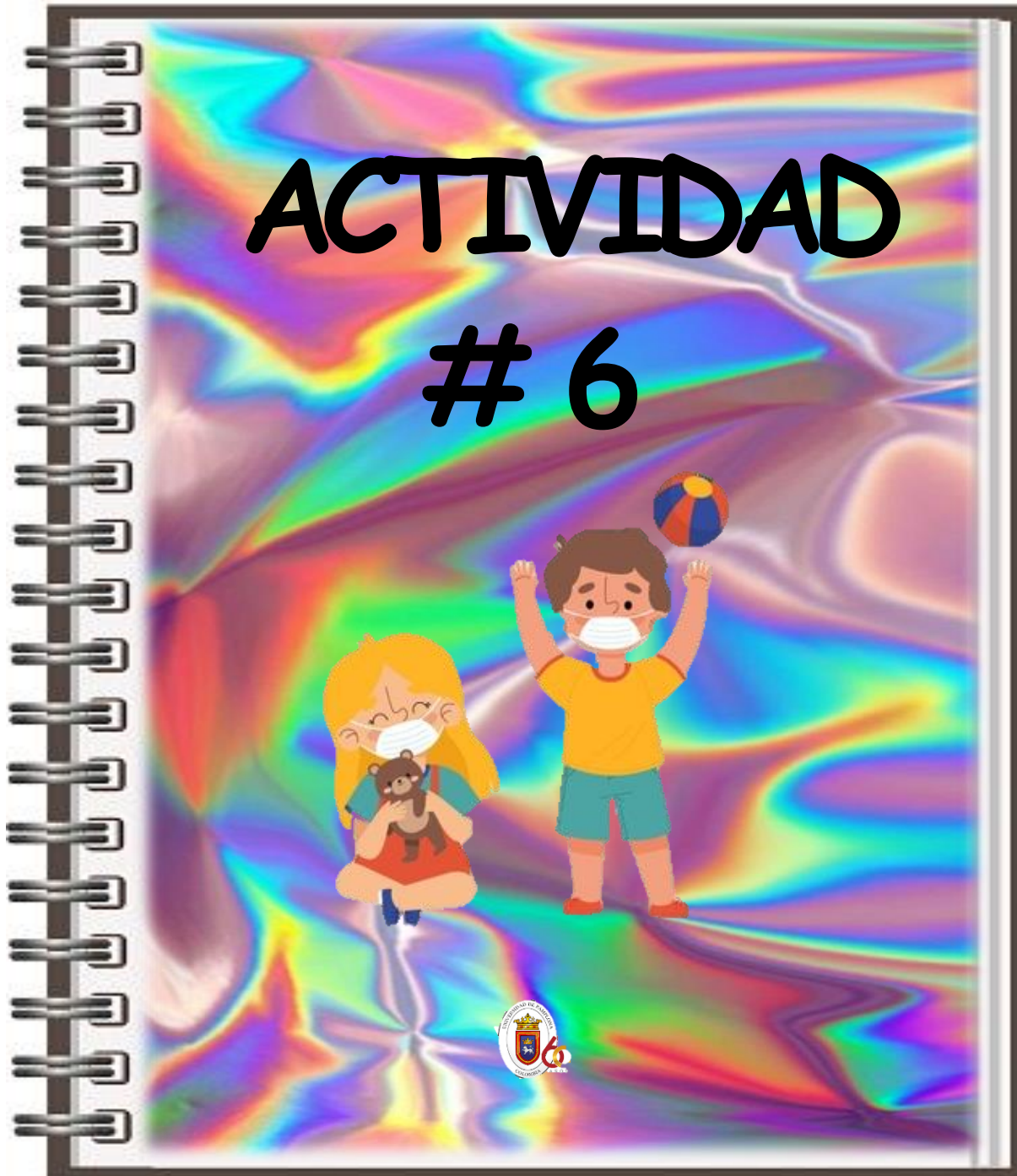




ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ACTIVIDAD #6



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ASIGNATURA: Educación física
DOCENTE: Geraldine Tatiana Ordoñez González
MES: Octubre
DIA: Ajustar
HORA INICIO: Ajustar
GRUPO: Primaria
TEMA: Capacidad física Básica

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar la velocidad y la flexibilidad del niño

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aplicar ejercicios de velocidad
- Analizar la flexibilidad del niño

FASE INICIAL: (15 min)

- **Movilidad articular**
- **Par e impar.**

Por parejas. Espalda con espalda. Una persona es par y la otra impar. Si se dice par, ésta persona tiene que coger a la impar antes de sobrepasar 10 metros. Si se dice impar igual pero al contrario.

- Desarrollar las capacidades físicas básicas



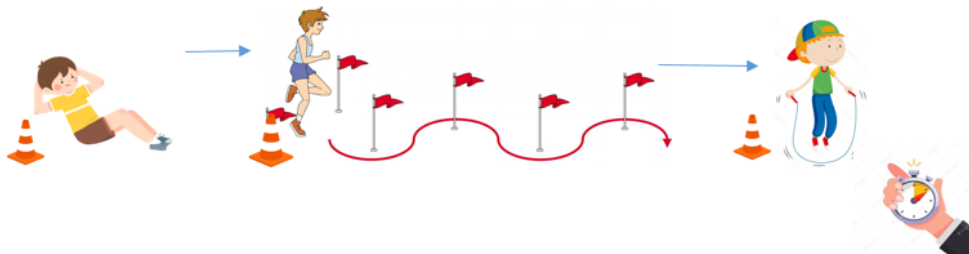
Otra variante es que los estudiantes estén espalda con espalda pero sentados en el piso. Y a la indicación levantarse rápidamente y perseguir según corresponda



FASE CENTRAL: (35 min)

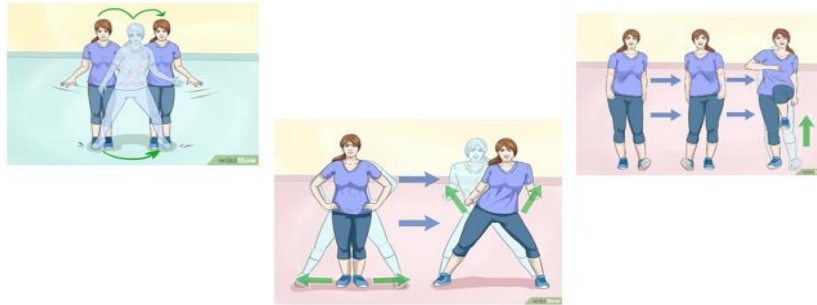
Círculo

Se harán 3 estaciones para la realización del circuito. Primera estación el estudiante debe realizar 8 abdominales y proceder corriendo a la estación 2, donde debe correr en zigzag para así llegar a la estación 3 que es saltar lazo 8 veces. El estudiante que realice la actividad en menos tiempo será el ganador.



Al ritmo de la música

Se enseña a los niños pasos básicos de la danza urbana a un ritmo suave, luego aumentamos la velocidad de la música así lograr que el niño realice los pasos enseñados al tiempo correspondiente



FASE FINAL

Realizar estiramientos.

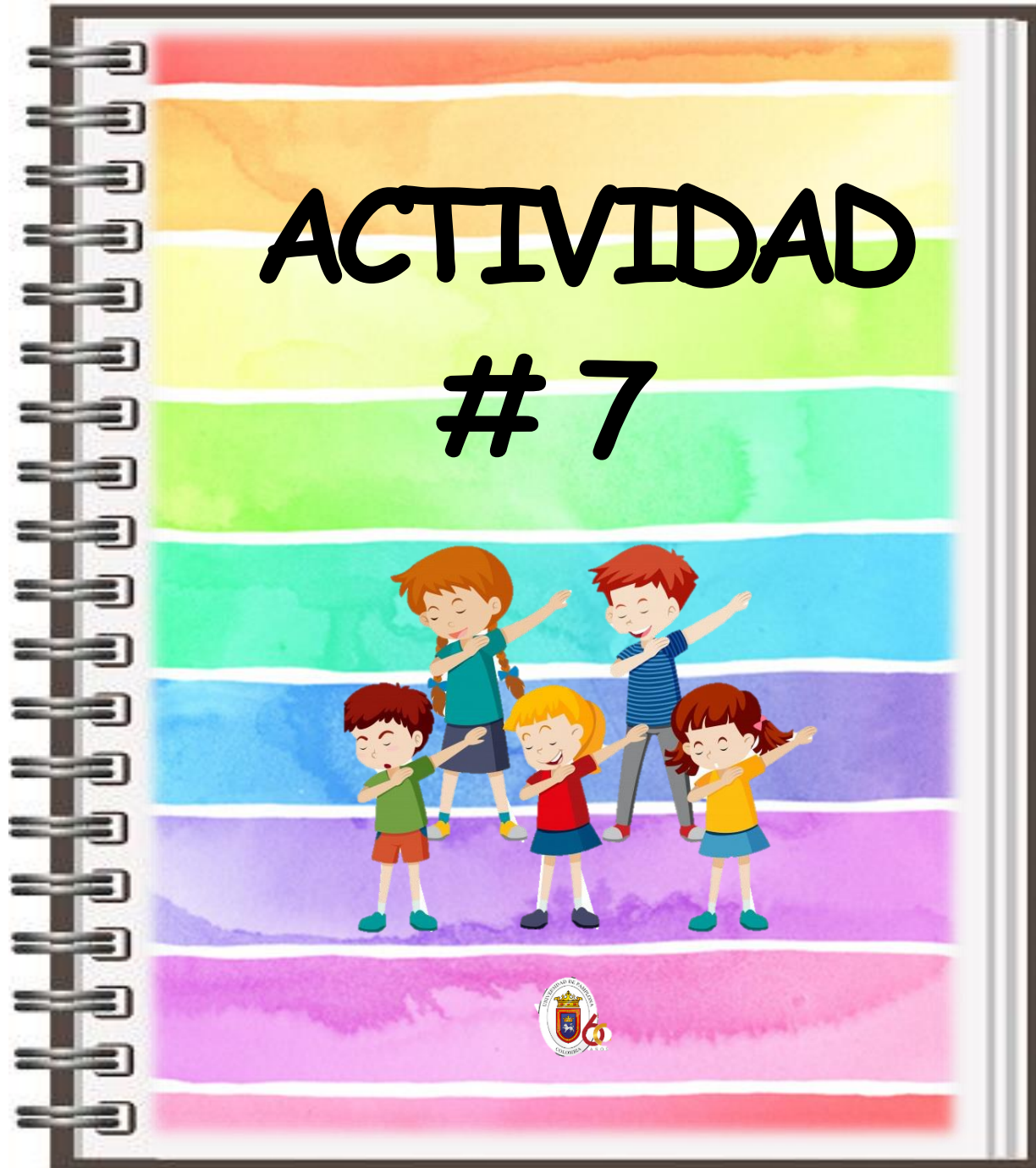




ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ACTIVIDAD #7



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ASIGNATURA: Educación física
DOCENTE: Geraldine Tatiana Ordoñez González
MES: Octubre
DIA: Ajustar
HORA INICIO: Ajustar
GRUPO: Primaria
TEMA: Capacidad física Básica

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar las capacidades físicas básicas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollo de la fuerza
- Desarrollo de la resistencia mediante una coreografía.

FASE INICIAL: (15 min)

- Movilidad articular

Juego el congelado

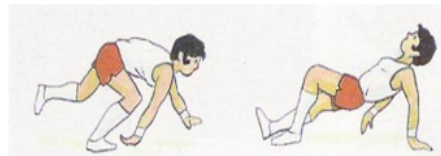
Se escoge un estudiante que es el que debe congelar a los demás. Una vez que un compañero ha sido tocado y marcado, esa persona debe dejar de correr y permanecer en la posición en que estaba cuando fue tocada, es decir que se tienen que "congelar". Para descongelar otro compañero le debe pasar por debajo de las piernas.



FASE CENTRAL: (35 min)

Reptaciones:

Este ejercicio se realiza primero impulsándose con los brazos, de cúbito prono con las piernas hacia arriba recorriendo la distancia señalada por los conos y después en posición sentada, de espaldas hacia el cono, nos impulsamos también con los brazos. **REALIZAR DOS VECES**



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



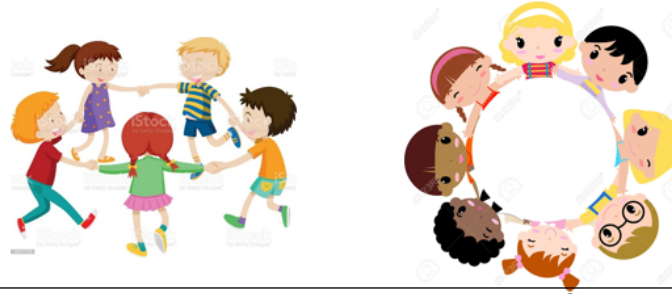
ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Coreografía:

Mediante una coreografía donde se usaran dos canciones: “el corro ancho de la patata” y “el patio de mi casa”.

Para las canciones, la coreografía es la siguiente: Se comienza con la canción del corro ancho de la patata, en la que todos los alumnos situados en círculo, cogidos de las manos, daban vueltas al ritmo de la música, cada vez que se escucha “el corro ancho” se cambia de sentido y si no se escucha la música, elevamos las rodillas y andamos como soldaditos. Para la canción del “patio de mi casa”, otra vez nos situamos en círculo, cogidos de los hombros se daban vueltas y cuando se escucha de nuevo “el patio de mi casa” se cambia de sentido, otra vez cogidos de la mano y cuando no escucha música se anda elevando las rodillas como soldaditos. En el trozo de canción en el que se escucha “H, I, J, K, L, M, Ñ, A”, entonces se corre en círculo dando palmadas hacia arriba. Cada canción suena dos veces.



FASE FINAL

Realizar estiramientos.



SC-CER96940

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

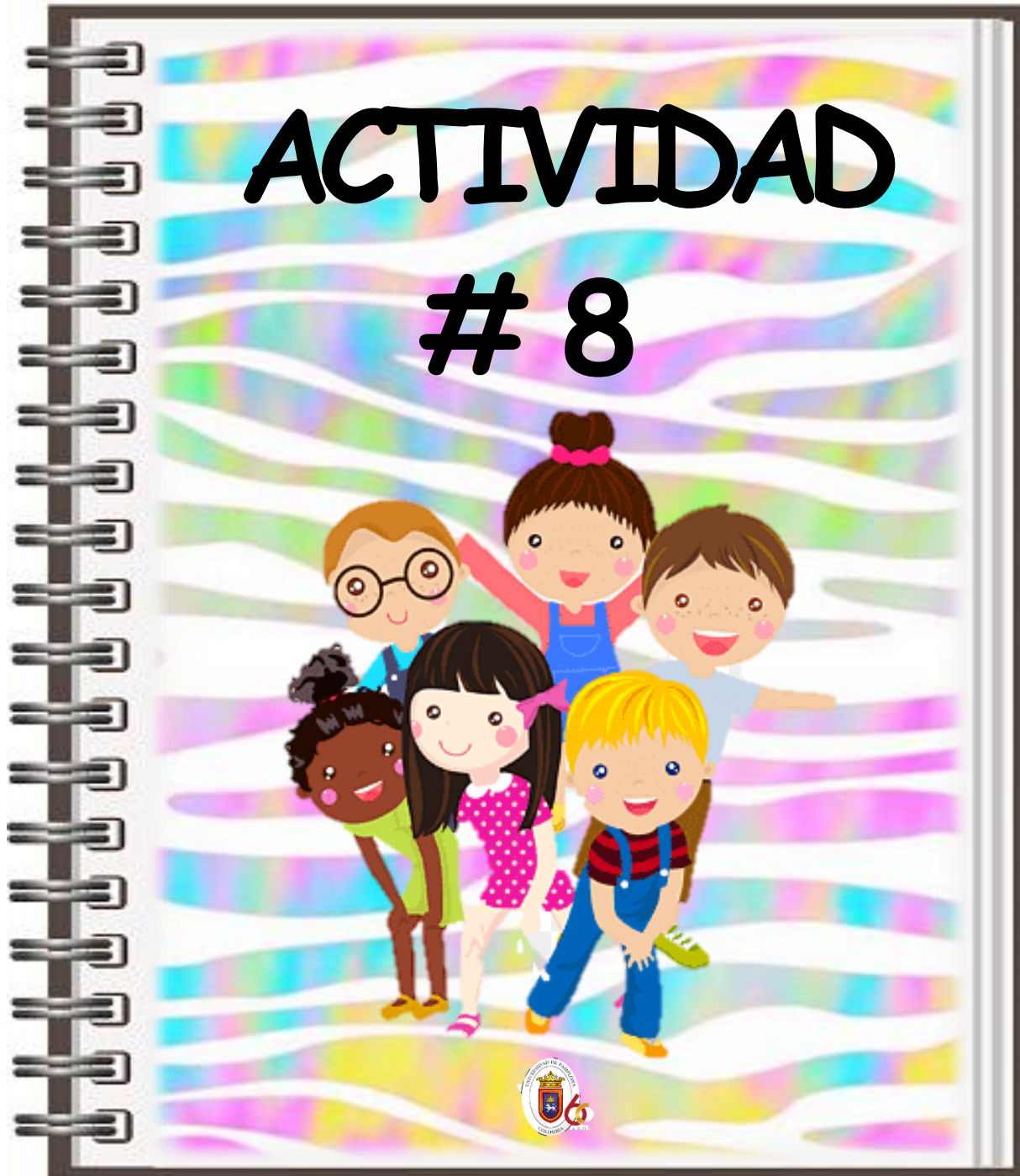
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ACTIVIDAD #8



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ASIGNATURA: Educación física
DOCENTE: Geraldine Tatiana Ordoñez González
MES: Octubre
DIA: Ajustar
HORA INICIO: Ajustar
GRUPO: Primaria
TEMA: Capacidad física Básica

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar las capacidades físicas básicas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollo de la fuerza
- Aplicación e interpretación de los recursos expresivos del cuerpo y el ritmo

FASE INICIAL: (15 min)

- **Movilidad articular**

Elevación de rodillas

Se ubican los niños de pie con los pies a la anchura de los hombros. Dobla la rodilla y la cadera derechas al mismo tiempo para levantar la rodilla hacia el pecho mientras mueves el codo izquierdo hacia adelante y el codo derecho hacia atrás.



Salto:

Se coloca una distancia aproximadamente de 5 metros, para que el niño salte primero en los dos pies ida y vuelta, luego en los un pie de ida y con el otro pie de vuelta y por ultimo alternando los pies. Realizar cada niño dos veces



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



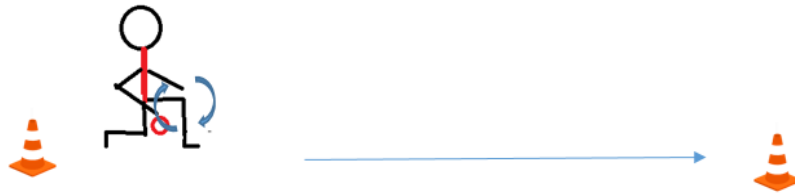
FASE CENTRAL: (35 min)

Pasar la pelota

Elevación de rodilla pasando una pelota por debajo de la pierna elevada y avanzar hasta llegar al otro punto, realizarlo con las dos piernas.

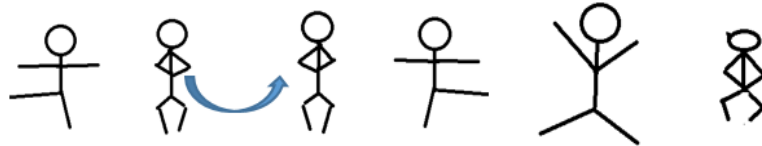


Luego realizar zancada y al bajar pasar la pelota 5 veces por debajo de la pierna de adelante. Realizarlo con las dos piernas hasta llegar al otro extremo



Coreografía

Realizar cuatro pasos básicos de la danza contemporánea con música suave.



Eleva pierna y da un giro luego eleva la otra pierna y da un salto para quedar en estrella y termina acurrucado.

FASE FINAL

Realizar estiramientos.



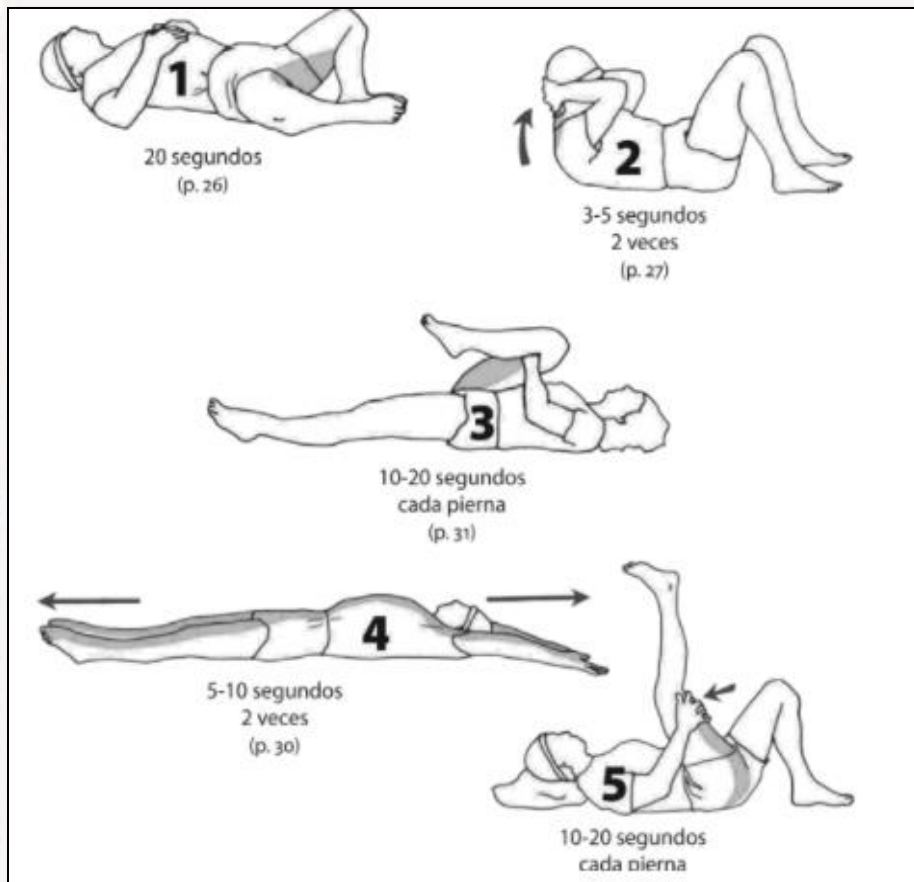
SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

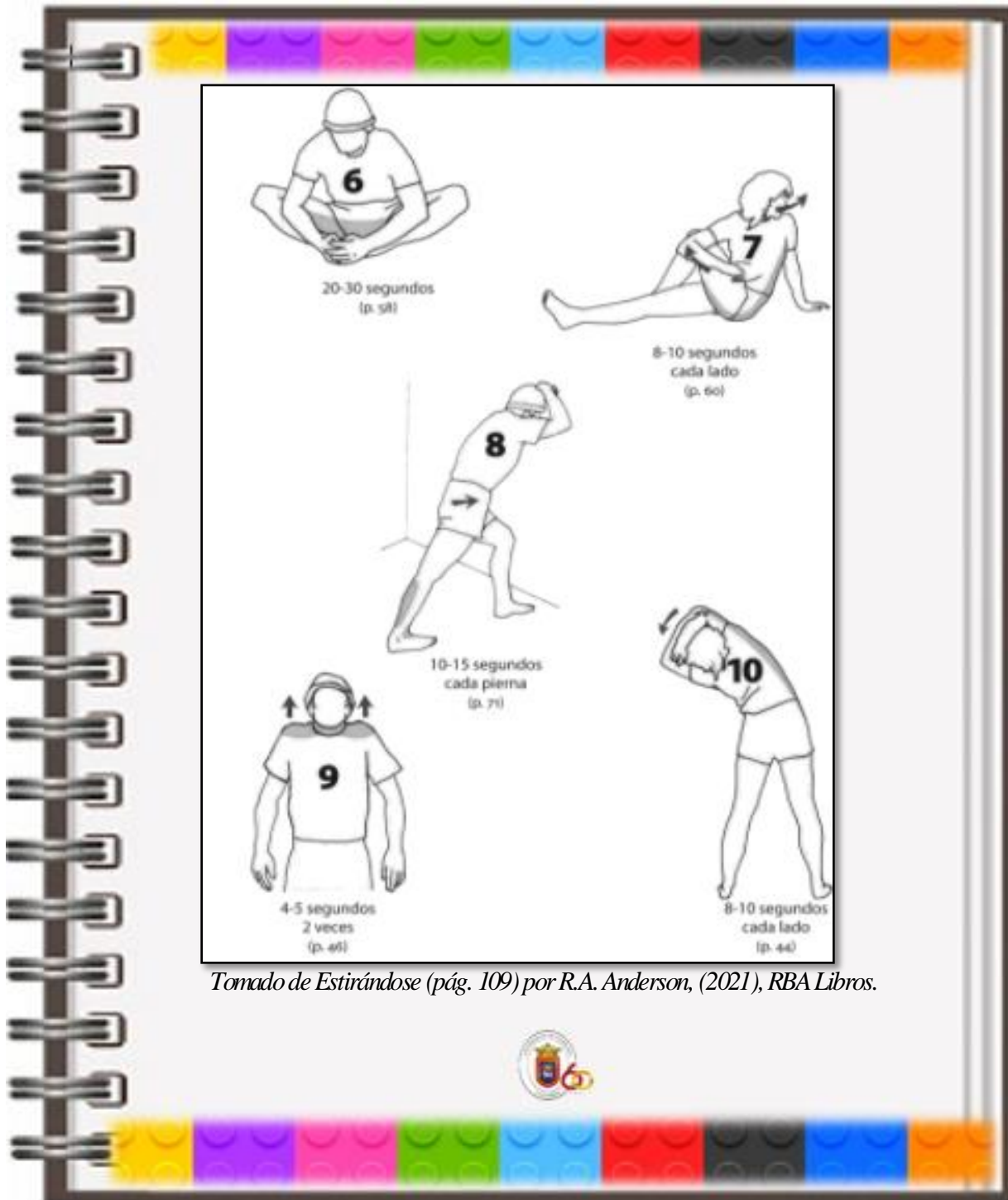
ESTIRAMIENTOS

ESTIRAMIENTOS PARA CADA JORNADA



Tomado de *Estirándose* (pág. 108) por R.A. Anderson, (2021), RBA Libros.

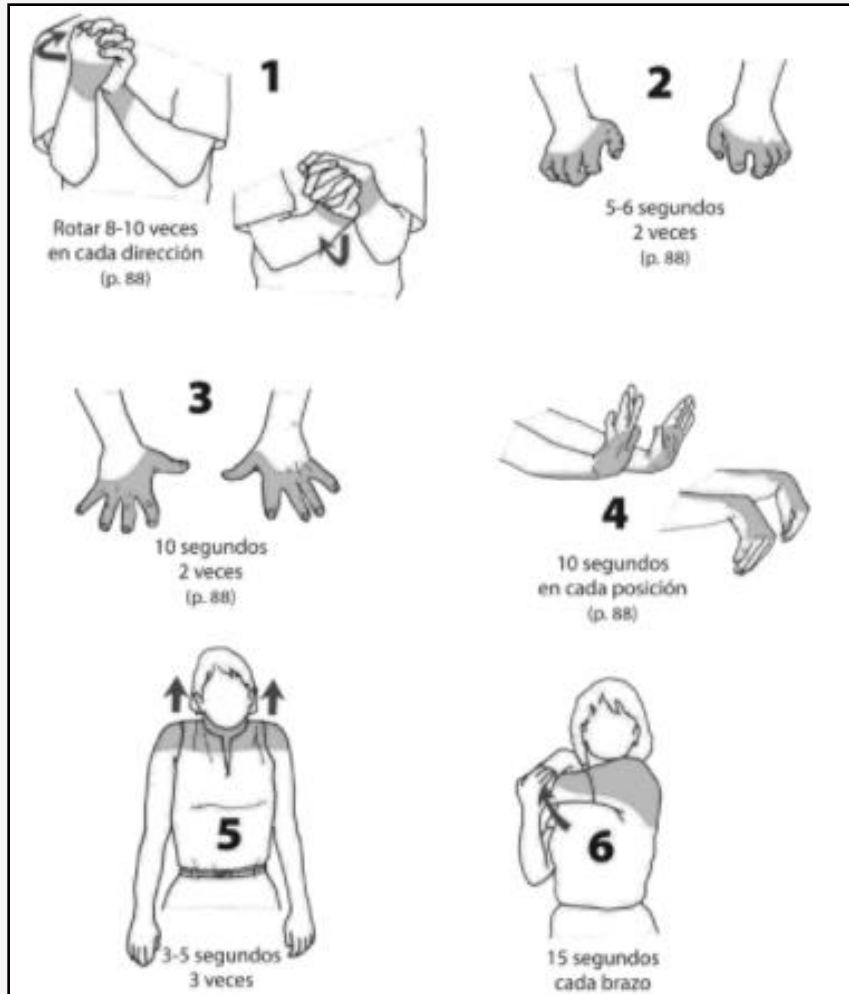




Tomado de *Estirándose* (pág. 109) por R.A. Anderson, (2021), RBA Libros.



ESTIRAMINETOS MANOS, BRAZOS Y HOMBROS

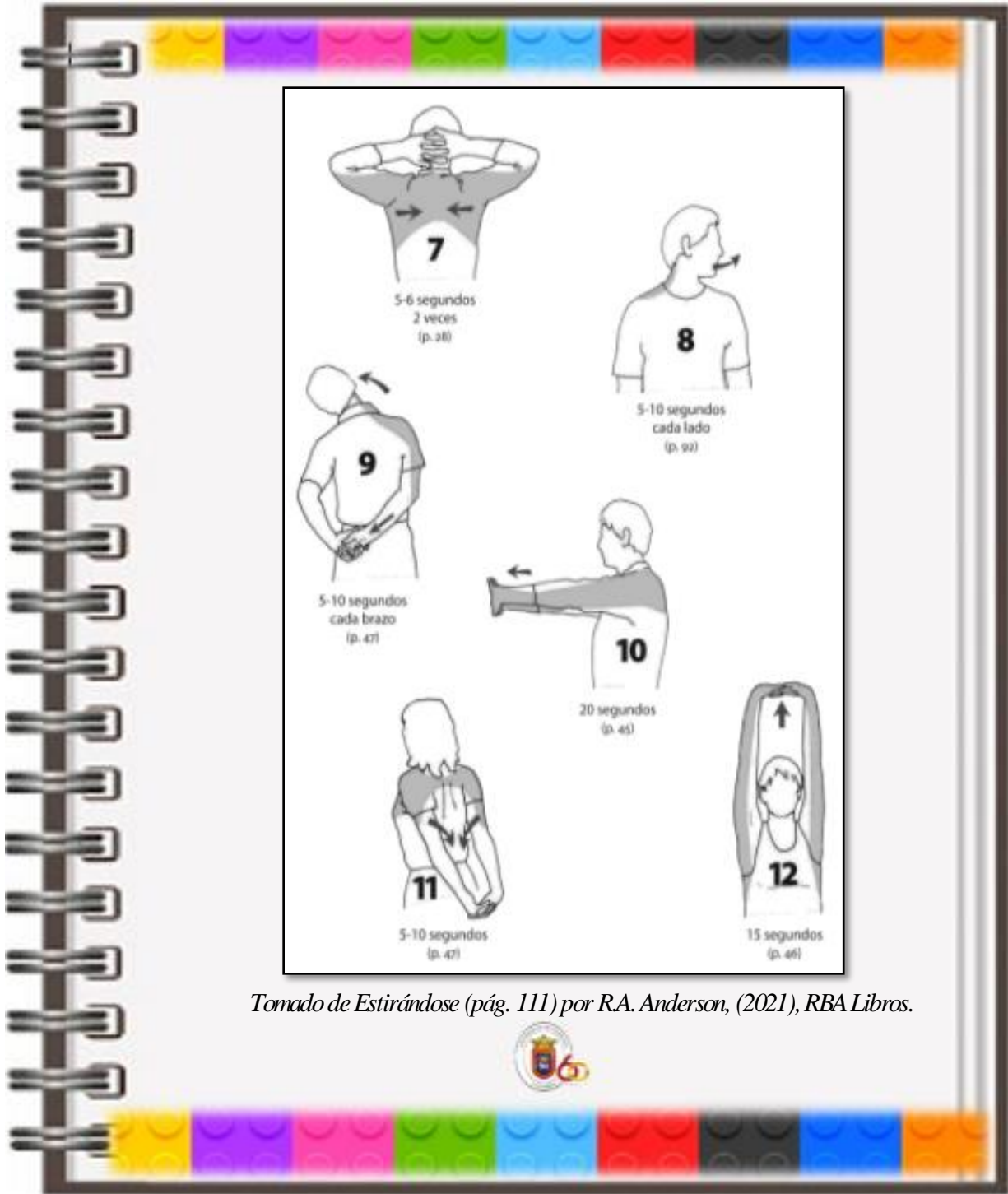


Tomado de *Estirándose* (pág. 110) por R.A. Anderson, (2021), RBA Libros.





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



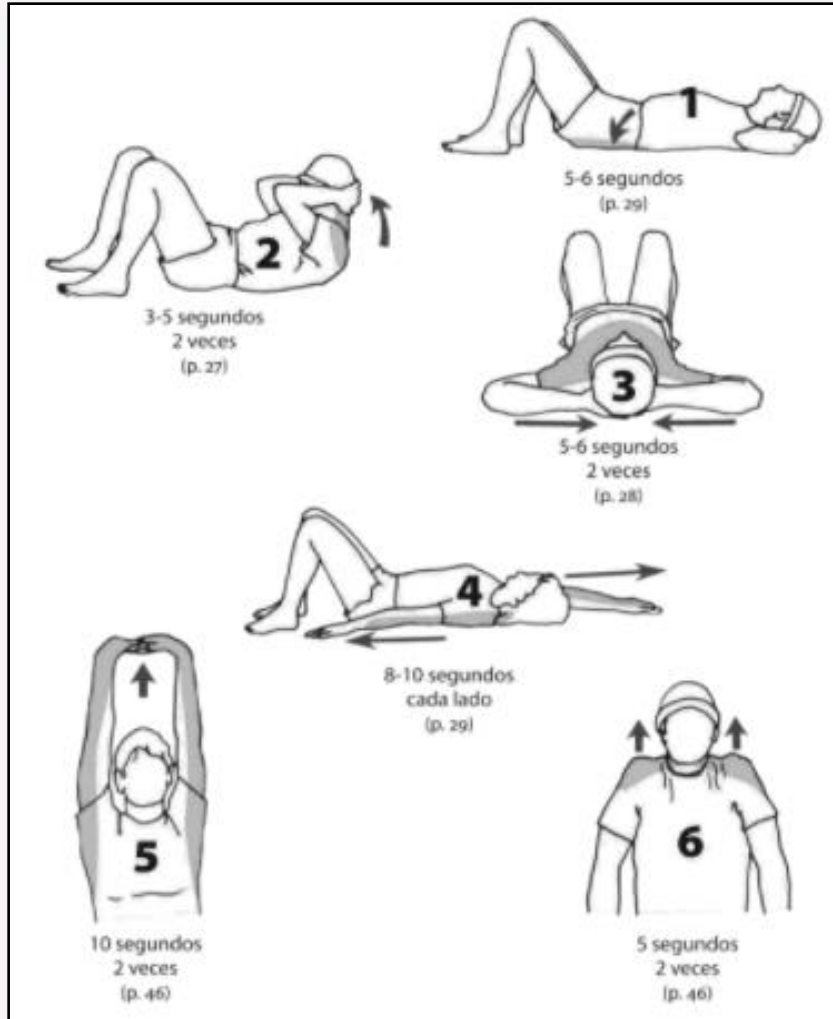
Tomado de *Estirándose* (pág. 111) por R.A. Anderson, (2021), RBA Libros.



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

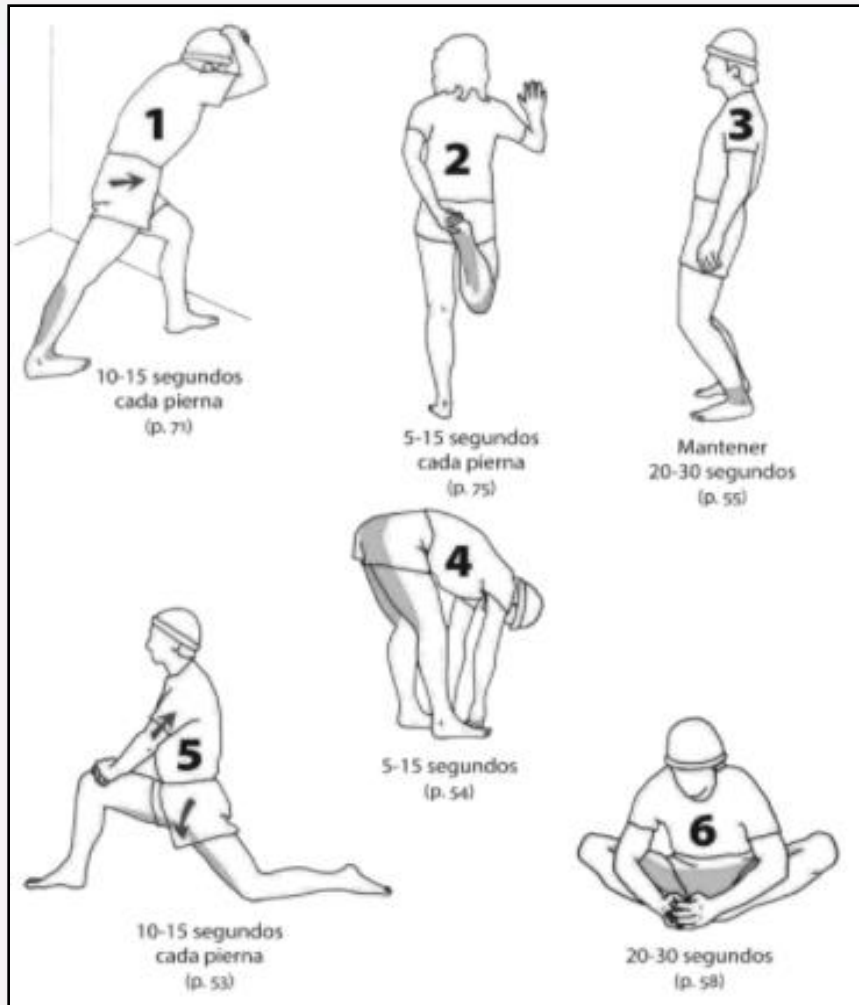
ESTIRAMIENTOS CUELLO, HOMBROS Y BRAZOS



Tomado de *Estirándose* (pág. 112) por R.A. Anderson, (2021), RBA Libros.

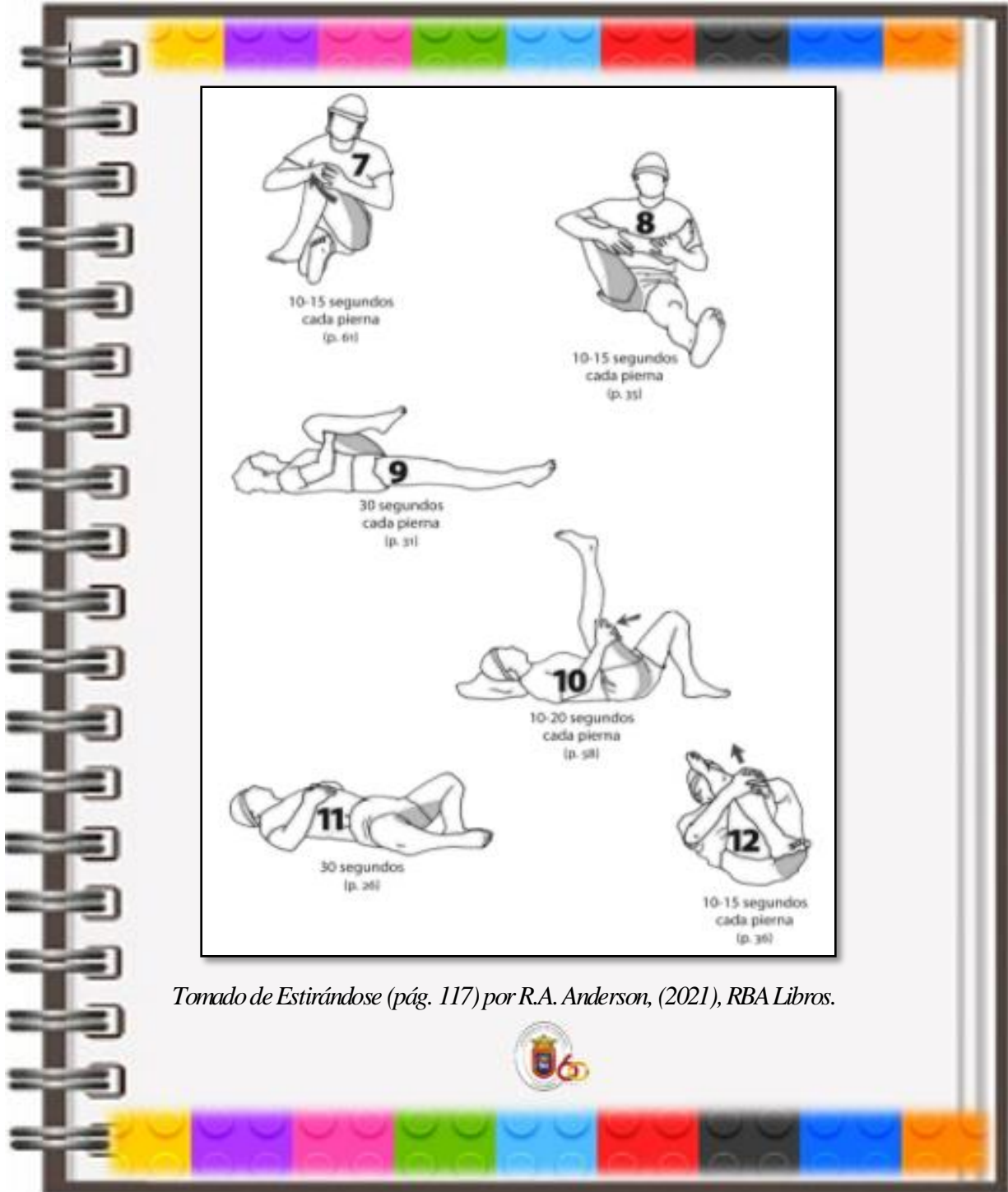


ESTIRAMIENTOS INGLES, PERNAS Y CADERA



Tomado de *Estirándose* (pág. 116) por R.A. Anderson, (2021), RBA Libros.





Tomado de Estirándose (pág. 117) por R.A. Anderson, (2021), RBA Libros.





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Dios por la oportunidad que me da día día, de contar con excelente salud.

Seguido a esto darle gracias al colegio Albert Einstein, al grupo de docentes, a todos los educandos por permitirme realizar y culminar la práctica profesional con ellos.

Gracias!



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



CAPITULO IV: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Tabla 4. *Actividades Extracurriculares*

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
17 DE SEPTIEMBRE 2021	REUNIÓN DOCENTES	
30 DE NOVIEMBRE	DESPEDIDA DOCENTE	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



CONCLUSIONES

- ❖ Los estudiantes de básica primaria del colegio Albert Einstein, experimentaron una educación física diferente.
- ❖ Todos los estudiantes disfrutaron cada clase, entendiendo cada actividad, experimentando una mayor participación y socialización con los demás compañeros.
- ❖ Se recomienda realizar más actividades que involucren los estudiantes del colegio.
- ❖ Resaltar la importancia de la danza en las instituciones.
- ❖ Aplicar la cartilla.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



REFERENCIAS

Lirio, F. (2018). *Organigramas: Técnicas y Métodos*. BNP.
<https://books.google.com.co/books?id=gSDxDwAAQBAJ&pg=PA15&dq=organigrama&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjh96vjk8n0AhUZVTABHURUAqEQ6AF6BAgKEAI#v=onepage&q=organigrama&f=false>

Ramírez, R. (2010). Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales. *Univ. Nacional de Colombia*. Pág. 251.
<https://books.google.com.co/books?id=N5xh2u9pO7EC&pg=PA251&dq=cronograma&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj45ZSqsMr0AhUBsDEKHUyUAUwQ6AF6BAgHEAI#v=onepage&q=cronograma&f=false>

Sanz, M. (2005). Identidad corporativa: Claves de la comunicación empresarial. *ESIC Editorial*. Pág.69.
<https://books.google.com.co/books?id=dgDXUwBDd60C&pg=PA69&dq=simbolos+empresariales&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjM0sn3ucr0AhXcRDABHdiJDDcQ6AF6BAgFEAI#v=onepage&q=simbolos%20empresariales&f=false>

López, M. (2007). *Planeación estratégica de tecnologías informáticas y sistemas de información*. Universidad de Caldas. Pág. 131.
<https://books.google.com.co/books?id=O7K85PAYLmMC&pg=PA32&dq=matriz+dofa&hl=es>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



[&sa=X&ved=2ahUKEwiDjoy3--](#)

[b0AhVIRjABHR1hAAsQ6AF6BAgFEAI#v=onepage&q=matriz%20dofa&f=false](#)

Arufe Giráldez, V. (2020). ¿Cómo debe ser el trabajo de Educación Física en Educación Infantil? (¿Cómo debe ser la Educación Física en Educación Infantil?). *Retos*, N° 37 (37), 588-596. <https://doi.org/10.47197/retos.v37i37.74177>

Markessinis, A. (1995), *Origen de la danza*. Librerías Deportivas Esteban Sanz, S. L. <https://books.google.com.co/books?id=ZaMrykXcVTIC&printsec=frontcover&dq=origen+de+la+danza&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjErYT5o6j0AhUXIWofHUNbDQgQ6AF6BAgHEAI#v=onepage&q=origen%20de%20la%20danza&f=false>

Simmel, L. (2019). *Practica de la danza*. Paidotribo. https://books.google.com.co/books?id=hmTDDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=que+es+la+danza&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=que%20es%20la%20danza&f=false

Duncan, I. (2003). *El arte de la danza y otros escritos*. AKAL. https://books.google.com.co/books?id=HSXfDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=origen+de+la+danza&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Águila, C. y López, J. (2019), *Cuerpo, corporeidad y educación: una mirada reflexiva desde la Educación Física. Retos* ISSN 1579-1726, N°. 35, 2019, págs. 413-421
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6761710>

López, V., Pérez, D., Manrique, J. y Monjas, R. (2016). Los retos de la Educación Física en el Siglo XXI. *Retos*. N°. 29. págs. 182-187 <https://www.redalyc.org/pdf/3457/345743464037.pdf>

Constitución Política de Colombia [C.P.C.]. (1991). artículo 44 “de los derechos fundamentales de los niños”

López, J. (2021). *Un nuevo concepto de a educación*. Pueblo y Educación pág. 4.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=XxQeEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=educacion&ots=OEyADZNss2&sig=TqM1CM0db64sE1k9h6x6mFONvA#v=onepage&q=educacion&f=false>

Ángel, M. (2020). *Calidad en la Educación Infantil*. Narcea Ediciones.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HpHmDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT411&dq=educacion+infantil&ots=mg4wWmfhvN&sig=eEAryof2VJFHGNMc8zKfiEulUM0#v=onepage&q&f=false>

Robert, A. (2021). *Estirándose*. RBA Libros.
https://books.google.com.co/books?id=n_LNDwAAQBAJ&pg=PA105&dq=ESTIRAMIENTOS+PARA+NI%C3%91OS&hl=es-



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



[419&sa=X&ved=2ahUKEwj2hbHT3Lv0AhW2mmoFHc6FAX0Q6AF6BAgHEAI#v=onepage
&q&f=false](https://www.unipamplona.edu.co/419&sa=X&ved=2ahUKEwj2hbHT3Lv0AhW2mmoFHc6FAX0Q6AF6BAgHEAI#v=onepage&q&f=false)



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co